



Cámaras Agrícolas

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes:
 Segovia, Álba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Maldá, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cezelna, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arboz, Montblanch y Almería.

LA LIGA AGRARIA

ORGANO Y PROPIEDAD DE LA MISMA ASOCIACIÓN

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director del periódico.—OFICINAS: General Castaños, núm. 9, 3.º izquierda.—MADRID

La agricultura es la más sana, la más útil y la más noble ocupación del hombre.
 (WASHINGTON)

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

Es preciso restituir a la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.
 (ABU-ZACARIA)

JUNTA DIRECTIVA DE LA LIGA AGRARIA
 Presidente
 Excmo. Sr. D. Adolfo Bayo.
 Vicepresidentes
 Excmo. Sr. D. Germán Gamazo.

Excmo. Sr. D. José de Muro
 Sr. D. José Maluquer.
 Sr. Conde de Guaqui.
 Excmo. Sr. D. Apolinario de Rato.
 Excmo. Sr. D. Jacinto Orellana.
 Secretarios
 Excmo. Sr. Conde de Casal.
 Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.

Excmo. Sr. Marqués de Villa-Alcazar.
 Ilmo. Sr. D. Santiago Liniers.
 Vocales
 Excmo. Sr. Conde de Vía-Manuel.
 Sr. Conde de Esteban.
 Sr. D. Diego García.
 Sr. Marqués de Claramonte.

Excmo. Sr. D. José Álvarez Marín.
 Ilmo. Sr. D. Julián B. Chavarrí.
 Excmo. Sr. Marqués de la Laguna.
 Sr. D. Tomás Ignacio Beruete.
 Ilmo. Sr. D. Lorenzo Fernández Villarrubia.
 Excmo. Sr. Marqués de Argelita.
 Sr. D. Gumersindo D. Cordobés.
 Sr. D. Joaquín Garralda.

Excmo. Sr. Conde de la Encina.
 Sr. Marqués de Cussano.
 Sr. D. Isidoro Recio de Ipolo.
 Sr. D. Alejo García Moreno.
 Excmo. Sr. Conde de Montenegro.
 Sr. Marqués de Casa-Pacheco.
 Sr. D. José Fabián López.

EL CATASTRO VERDAD

La experiencia ha demostrado que es de todo punto imposible el entendimiento de las leyes sustantivas, y el buen sentido práctico de las adjetivas, sin el conocimiento previo de la materia civil y económica en todas sus manifestaciones.

Los ideales que dieron vida espléndida a la institución del catastro, datan del reinado de Fernando VI, bajo la sabia administración del inolvidable marqués de la Ensenada. Los principios rentísticos que en aquella época reinaban bajo la idea de una sola contribución, dieron lugar a los grandes propósitos de dar calor y vida a las instituciones de la Hacienda, condensando sus lógicas predilecciones en un pensamiento fecundo. El espíritu analítico y patriótico del noble marqués, había, además, de facilitar una gran obra.

Este pensamiento ha venido lentamente imponiéndose desde entonces en la razón y la conciencia de todos, hasta ser hoy el sentimiento universal, la grandiosa aspiración de la unidad e integridad respecto de organización administrativa y del procedimiento en lo civil y económico.

El Sr. Salvador hace bien en desenvolverlo, y si realiza con acierto su pensamiento, le auguramos muchas amarguras antes; pero grandes triunfos y satisfacciones después.

Se impone entre nosotros el catastro general activo de todas las riquezas contributivas, determinado científica y artísticamente bajo sus condiciones fisiológicas, para que, produciendo la luz de la verdad, sirva de base constitutiva a la Administración, en una palabra, a la Estadística general asentada en su trilogía orgánica; ó sean, censo de la población, registro de la propiedad territorial y catastro de todas las riquezas en su movimiento evolutivo y realidades tributarias.

Estos fundamentos deberán hallarse en el futuro catastro de tal modo combinados y requeridos, que sin imponerse, violentar ni gravar al propietario, sea servido del modo más oportuno y humano para todos los españoles; en una palabra, un catastro de pura raza, sin plagios mal entendidos, ni implantaciones absurdas, que viviendo de sí mismo, encuentre en todos leales y entendidos colaboradores.

La necesidad de esta institución es ya imperiosa. Los males y la confusión que reinan, los vicios y corruptelas que lamentamos, no reconocen otra causa, no se derivan sino de la falta de conocimiento previo de la materia social. La aterradora impunidad en que vivimos terminaría seguramente con la construcción del catastro, y con él el triste cortejo de nuestras desdichas sociales.

¿Cómo la administración activa no ha de estar á merced de torpes propósitos, fluctuando siempre entre los escollos de procedimientos empíricos y arraigada por las corrientes de las malas pasiones políticas, si carecemos de un sistema previsor en sus realidades prácticas?

Urge ya adelantarse con sano criterio á satisfacer las necesidades imperiosas de la realidad, á fin de que la administración inspire verdadera confianza, no sean estériles los trabajos y acuerdos del poder ejecutivo y no se convierta al poder en implacable enemigo de toda tributación y de todo Gobierno.

El catastro, como génesis de la vida social en sus intenciones predilectas, es indudablemente la única preparación á la vida del Estado y el baluarte seguro para que el movimiento irregular y la acción contraproducente de la máquina administrativa en que hoy nos movemos, cese á impulsos de los buenos principios de las ciencias de gobierno y económica en favor de todos los derechos y de todos los intereses.

Un catastro verdad realizaría estas nobles aspiraciones, y es bien seguro que nuestro modo de ser económico y financiero se transformaría, dejando de ser el blanco de todos los odios, ahuyentaría las alarmas en que vivimos y disminuiría sensiblemente el fundamento de la oposición candente y perturbadora en que se encuentran colocados, con choque inevitable ya, los poderes públicos y las fuerzas contributivas.

Un régimen fundado en los más sencillos y más universales principios de derecho positivo, sin lucubraciones insensatas ni empirismos funestos, es la realidad á que aspiraba noblemente el Sr. Gamazo, y que hubiera alcanzado caminando como iba en derechura del catastro.

El Sr. Salvador se adelanta á este pensamiento á que el Sr. Gamazo caminaba por etapas, y no nos parece mal, antes al contrario, juzgamos que debe acometerse la construcción de la obra; pero por Dios, téngase presente el terreno sobre que se ha de edificar, los opera-

rios que han de intervenir en la edificación y la calidad de la mano de obra, sin perder de vista la oportunidad.

Trabajemos, pues, para que la administración activa sea una verdad práctica. ¿Es este el hermoso pensamiento del Sr. Salvador? Pues en él colaboraremos y cuente con nuestro modesto apoyo y con nuestros aplausos. Tenga presente, además, que la institución del catastro cortaría de raíz las abominables corruptelas del pasado, porque su construcción abundaría en medios y recursos energéticos para subvenir á todas las necesidades públicas.

De este modo, sólo así, se podría hacer la luz necesaria en todos los senos de la administración pública; pero calcule bien el problema, porque bien pudiera ocurrir que después de emplear siete años en las operaciones se gastaran en ellas más de ochenta millones.

El primer paso ya lo dió el Sr. Gamazo con sus disposiciones de Febrero del 93. ¿Podremos continuar en la obra comenzada? Demostraremos que sí.

EL SEÑOR GAMAZO

Su estancia en Valladolid.—Recibimiento entusiasta.—Manifestaciones patrióticas de este importante hombre público.—Sus opiniones acerca de la situación actual.—Expresiones de afecto.—Despedida cariñosa.—Invitación catalana.

El ilustre exministro, á su paso por Valladolid, fué objeto de manifestaciones de afecto de sus paisanos, pocas veces allí vistas, porque los vallisoletanos no se entusiasman fácilmente.

En la estación le esperaban considerable número de éstos, que le hicieron un recibimiento entusiasta.

Durante todo el día fué muy visitado, haciéndolo, entre otros, una comisión de posibilistas y otra de la Liga Nacional de Productores de Valladolid.

Las manifestaciones del exministro de Hacienda, aunque hechas con carácter particular, tienen gran importancia, ahora que, próxima la apertura de las Cortes, se le atribuyen propósitos y actitudes que están muy lejos de su pensamiento.

Dijo el Sr. Gamazo que el interés supremo de la patria se cifra en su regeneración económica, obra á la cual deben cooperar todos los hombres políticos, cualquiera que sean sus ideas y el partido en que militen.

Declaró que toda defensa de intereses que se considerasen lesionados tenía sus simpatías, pero que no era prudente exagerar esas defensas con el fin de no perturbar en lo más mínimo los organismos actuales.

Juzgó la situación política actual muy difícil, por cuya razón nadie debe provocar dificultades dentro del partido liberal, como no las suscitará él. Si el partido liberal se inutiliza—añadió—no habría otro en condiciones viables que ocupara el poder, ni monárquico ni republicano; vendría la anarquía, y se haría imposible la defensa de los intereses nacionales, que es lo más á propósito y lo que más importa.

El Sr. Gamazo llegó á Madrid antes de ayer en el correo de Galicia.

Se le hizo en la capital de Castilla una entusiasta despedida, y se ha iniciado una suscripción para regalarle una bandeja de oro, encargada á Eibar, con una inscripción alusiva á su brillante campaña en el ministerio de Hacienda y un album con la firma de los donantes.

La despedida fué cariñosísima.

En treinta coches particulares, completamente llenos, se dirigieron los prohombres del gamacismo al inmediato pueblo de Laguna, donde se apearon, y desde donde acompañaron hasta la estación de Valladolid al Sr. Gamazo.

Los andenes de la estación de esta ciudad estaban llenos de numeroso público, que saludó al distinguido político y á su familia.

La despedida fué muy cariñosa, habiendo tomado parte en ella muchas señoras, que acudieron á despedir á la familia del exministro de Hacienda.

Momentos antes de partir el tren recibió el Sr. Gamazo, por conducto del gobernador civil de esta provincia, el siguiente importante despacho telegráfico:

«El Centro de Productores de Tarrasa y Sabadell celebrarán el domingo próximo, 1.º de Abril, un banquete en esta ciudad de Tarrasa para tratar las cuestiones económicas y arancelarias.

«En nombre de ambas poblaciones le ruego que se digno asistir si verifica su viaje á Cataluña. Sería un gran honor para nosotros, y usted prestaría un magnífico servicio á la industria nacional.—Sala, diputado por Tarrasa.—Alegre,

presidente de la Cámara.—Freixa, director del Instituto.—Planas, presidente de los gremios de fabricantes de Sabadell.

El telegrama ha complacido mucho al Sr. Gamazo, quien está identificado con todas las justas aspiraciones que se compaginan con su idea predominante, encaminada á la salvación de la Hacienda nacional.

EL REGLAMENTO para la percepción DEL IMPUESTO SOBRE LOS VINOS

Una palabra.—El fatídico Reglamento.—Sorrisa de S. M. la Reina Regente.—Resaca resistencias del Sr. Sagasta.—Opinión suya de algún ministro y energías del Sr. Salvador.—El asombro del Sr. Puigcerver.—Asombro que sufrirá el país cuando se centre de la comedia.—Felicitación al ministro.

Ya se publicó el Reglamento sobre los vinos, el Reglamento de la crisis, el Reglamento que tantas protestas mentidas y ficticias levantara, el Reglamento que vejaba al productor, el que mataría la viticultura, el que destruiría el más potente elemento de nuestra riqueza, el Reglamento de los pretextos, de las maquinaciones vulgares, el de las cábalas políticas, el de las amenazas, el de los fracasos....

Todo esto y mucho más, decían aquellos que, no conformándose con la fórmula conciliadora, patriótica, bien expuesta y mejor sentida, del Sr. Laserna, gritaban en los pasillos, votaban en la Cámara contra el Gobierno, y después su ministerialismo les permitía aceptar carteras en forma de cuña, gobiernos de establecimientos de crédito y otras menudencias, para hacer menos sensibles las pesadumbres de aquella especie de Machichaco que el Sr. Gamazo tenía preparado para arruinar la producción vinícola del país.

El Reglamento lo publicó ayer La Gaceta y ¡oh asombro! se diferencia del Sr. Gamazo, en una palabra, en la palabra veinte y en la fecha, que es claro, no se iba á publicar con la que tenía cuando el Sr. Gamazo lo llevó á la firma de la Reina.

Veinte años pidiendo la desaparición del odioso y odiado impuesto de consumos, y cuando un ministro, penetrado á conciencia de la necesidad de la transformación de este impuesto, pone sobre el tapete la cuestión y lleva á la ley de Presupuestos el espíritu y letra que palpita en su art. 47, unos cuantos interesados en el bien público levantan su autorizada voz y dicen que ese artículo y el desarrollo que pueda tener, ocasionaría seguramente la ruina de la producción vinícola.

No hay para qué recordar ahora, ni ni aquel hermoso movimiento patriótico de los interesados en predecir males, ni las sesiones tumultuosas á que con su patriotismo vieran lugar; nos basta ahora con que ver ya publicado en la Gaceta ese monstruo de Reglamento, que se diferencia del Sr. Gamazo en la palabra veinte y en la fecha.

Contra ese Reglamento fatídico, y siendo ministro de la Gobernación el señor Puigcerver, su cuñado D. Emilio Nieto envió emisarios á la provincia de Ciudad Real levantando el espíritu y llevando en papel sellado mil protestas que habían de llenarse de firmas, fuesen ó no fuesen cosecheros; contra ese Reglamento, ó por pretextos de ese Reglamento, corrió la sangre en aquella población de Tarragona, tranquila y trabajadora el día antes; contra ese Reglamento....

Estudie ahora el país ese Reglamento, y juzgue á los Nietos, que sin viñedos que cultivar, ni viños que criar, concitaron, como los que provocaron los tristes sucesos de Montblanch, contra el Sr. Gamazo todos los odios y las malas pasiones que son capaces de sentir.

Si fuéramos crueles podríamos hoy aquí cobrarlos con tristes semblanzas de los días luctuosos que con esas algaradas produjeron en el país y en el partido liberal; pero tiempo habrá de todo.

Cuentan asimismo que el Sr. Sagasta mostraba disgusto, y es natural, cada vez que el actual ministro de Hacienda le presentaba la cuestión, porque se imponía ya el cumplimiento de un artículo de la ley, y que el Sr. Salvador no tuvo, al insistir de nuevo proclamando la urgencia, que vencer grandes resistencias de parte del jefe.

Pero cuentan también las crónicas que el Sr. Salvador tuvo en Consejo que librar no escasa pelea contra algún ministro que pretendía sustancialmente reformarlo, dándosele de entendido, olvidando sin duda que en estas cuestiones vinícolas, el Sr. Salvador es una competencia indiscutible y una ilustración, y aún añaden que dió enseñanzas y severas lecciones al ministro que esto pretendía.

Pero lo estupendo, lo asombroso, lo monumental, es lo que en todos los sitios públicos se comenta y dice á propósito del Reglamento en sus relaciones afectuosas con el Sr. Puigcerver.

De origen fidedigno podemos asegurar que el asombro del Sr. Puigcerver, al conocer ayer en la Gaceta el Reglamento, fué mayor que su exclamación á pesar de que ésta fué muy expresiva. ¡Ah!—pero es éste el reglamento del Sr. Gamazo?—dicen que exclamó—Pues si lo hubiera sabido—pudo añadir....

Estoy conforme, en absoluto conforme con el Reglamento, y lo suscribiría y daré facilidades al Gobierno para su aplicación.

Juzgue ahora el país al Sr. Puigcerver ya que el partido liberal lo tiene bien juzgado.

Por hoy terminamos felicitando calorosamente al señor ministro de Hacienda por su acto de energía y viril entereza que denuncia un espíritu cultivado por el estudio en estas cuestiones y un hombre libre de concomitancias, miserias y hostilidades políticas.

Como el Reglamento consta de 72 artículos, hoy no contamos ni con espacio ni tiempo para apreciarlo en su verdadero valor, ni para insertarlo en este lugar.

LOS VERDADEROS MERCADOS PARA NUESTROS VINOS

Con gusto damos entrada y sitio preferente á las siguientes cuartillas que el señor ministro de Estado ha tenido la bondad de remitirnos con atenta carta.

Como es asunto al que venimos consagrándonos por entero, comprendemos la predilección del ministro y le agradecemos su atención, á la que hemos de responder cortésmente.

Los periódicos de los Estados Unidos llegados hoy, dan cuenta de la visita que hace en los actuales momentos á las regiones vitícolas de Sandusky, Cleveland y California el Dr. Vera, enviado á este propósito por el ministro de Fomento, Sr. Moret, y todos consagran extensas relaciones á los estudios hechos y á los resultados obtenidos por el químico español. Con efecto, el Sr. Vera, que formó parte de nuestra comisión en la Exposición Universal de Chicago, terminada ésta, comenzó á estudiar sobre el terreno el modo de hacer fácil y práctica, y en ventaja de nuestros productores vinícolas y de los consumidores americanos, la combinación de los caldos españoles con los que se producen en aquel país. Para el mejor desempeño de su cometido, dicen los periódicos de los Estados Unidos, el Dr. Vera ha comenzado su tarea haciendo un detenido estudio de las condiciones atmosféricas y del terreno de cada comarca productora de la vid, de la que se cria en ella, del cultivo que se le da, de la importancia de su rendimiento, de la elaboración del vino y de su fuerza y paladar. El resultado de todo ello, según el Sandusky Register, el Leader, de Cleveland, el Toledo Blade y otros, ha sido altamente favorable al fin propuesto, pues la cepa y sus productos son buenos, y buenas las condiciones de cada comarca y el modo de elaborar el vino, y éste susceptible de combinarse con los caldos de la península y de adquirir, por medio de la mezcla, fuerza, color y sabor agradables.

Cuentan, sin misterios ni rebobos, personas bien informadas, que al poner el Sr. Salvador á la firma de S. M. el tan combatido Reglamento, y hacerle notar sus diferencias con el que firmara há poco tiempo con el Sr. Gamazo, se sonrió maliciosamente.

Es muy natural que á la discreción y excelente golpe de vista de la Reina Regente produjeran este movimiento en su fisonomía las notabilidades y esenciales reformas de uno á otro Reglamento.

Cuentan asimismo que el Sr. Sagasta mostraba disgusto, y es natural, cada vez que el actual ministro de Hacienda le presentaba la cuestión, porque se imponía ya el cumplimiento de un artículo de la ley, y que el Sr. Salvador no tuvo, al insistir de nuevo proclamando la urgencia, que vencer grandes resistencias de parte del jefe.

Pero cuentan también las crónicas que el Sr. Salvador tuvo en Consejo que librar no escasa pelea contra algún ministro que pretendía sustancialmente reformarlo, dándosele de entendido, olvidando sin duda que en estas cuestiones vinícolas, el Sr. Salvador es una competencia indiscutible y una ilustración, y aún añaden que dió enseñanzas y severas lecciones al ministro que esto pretendía.

Pero lo estupendo, lo asombroso, lo monumental, es lo que en todos los sitios públicos se comenta y dice á propósito del Reglamento en sus relaciones afectuosas con el Sr. Puigcerver.

De origen fidedigno podemos asegurar que el asombro del Sr. Puigcerver, al conocer ayer en la Gaceta el Reglamento, fué mayor que su exclamación á pesar de que ésta fué muy expresiva. ¡Ah!—pero es éste el reglamento del Sr. Gamazo?—dicen que exclamó—Pues si lo hubiera sabido—pudo añadir....

Estoy conforme, en absoluto conforme con el Reglamento, y lo suscribiría y daré facilidades al Gobierno para su aplicación.

Juzgue ahora el país al Sr. Puigcerver ya que el partido liberal lo tiene bien juzgado.

Por hoy terminamos felicitando calorosamente al señor ministro de Hacienda por su acto de energía y viril entereza que denuncia un espíritu cultivado por el estudio en estas cuestiones y un hombre libre de concomitancias, miserias y hostilidades políticas.

Como el Reglamento consta de 72 artículos, hoy no contamos ni con espacio ni tiempo para apreciarlo en su verdadero valor, ni para insertarlo en este lugar.

ULTRAMAR

Aclaraciones y declaraciones.—El conflicto monetario de Puerto Rico en pie.—La diputación de Puerto Rico ante el ministro del ramo.—Lamentable.

Cuanto nos honran con su trato y nos distinguen con su amistad, habrán podido comprobar repetidas veces que, si carecemos de condiciones de cultura que nos hagan aven-

tar á cuantos consagran su existencia á la ingrata tarea de escribir para el público, no escasean en nosotros, á falta de estas condiciones, las de lealtad, honradez y sinceridad que constituyen en nosotros algo así como una religión, á la que rendimos constante y fervoroso culto. Jamás de la pluma hicimos vil arma de combate, ni en menudago provecho de partido político alguno, ni en beneficio propio por el propio egoísmo. Nunca pusimos al servicio de mezquinas pasiones, ni la reputación ajena, ni la honra de los demás, celosos como somos extremadamente de la nuestra.

Y habiendo ajustado siempre nuestra conducta á este marco, ocioso juzgaríamos protestar hoy de ella, si deberes imperiosos de conciencia, espontáneos, por respetos á la amistad, no nos aconsejaban hoy, después de nuestro último artículo sobre la cuestión monetaria, francas y nobles aclaraciones, espontáneas y sinceras, que expusieran, así el génesis de esta cuestión, tratada por nosotros, salvando todos los respetos, como el valor, alcance y sentido de nuestros conceptos, por si á éstos pudieran haberse dado latitud que estábamos muy lejos de sentir en el momento de expresarlos en cuartillas.

Con la sinceridad que constituye el nervio de nuestro carácter, sin distinguos ni habilidades que no entendemos ni podremos ya aprender, abordamos en nuestro número anterior la cuestión monetaria, de frente, enseñando todo el cuerpo, con franqueza ruda, quizá, pero leal y noblemente expuesta, descartando cuidadosamente cuanto pudiera venir en menoscabo de personas y autoridades y lamentando con ingenuidad, que en el conflicto monetario de Puerto Rico la prensa de la Isla primero, y la de Madrid después no hubiera guardado los respetos y consideraciones que esas personas y autoridades merecen, siquiera porque allí representan algo superior que debe ser intangible, cuando ellas no dan lugar á ataques violentos, ó cuando sólo la sospecha, el recelo y la duda, son los fundamentos en que se apoyan ciertos ataques.

Esta era nuestra tesis, y á renglón seguido tomábamos de El Globo lo que este ilustrado colega y La Justicia dijeron, en estilo zumbón el primero, en tonos de acusación el segundo.

«Vamos aquí á abrir juicio de reincidencia, ni acerca del origen de las informaciones de tan estimables colegas, ni de los fundamentos que tuvieron para dar los primeros la voz de alerta en esta cuestión que tan torpemente recogió La Epoca? ¿Vamos nosotros en busca de una disculpa, pretendiendo ampararnos en el manoseado expediente, de que otros fueron los primeros, eludiendo responsabilidades, si las hubiera?»

Muy lejos de nosotros, porque antes de escribir meditamos y no vamos nunca, ni más allá de lo que nos conviene, ni más lejos de lo que es oportuno exponer. Pero por lo que importa á la verdad de los hechos y á la justicia, conviene aquí dejar sentado, que LA LIGA AGRARIA se inspiró, al exponer la cuestión monetaria en toda su gravedad, en informes particulares respetables de la Isla, que como nosotros, protestaban lamentándose de que una parte de aquella prensa no guardara los respetos debidos y procediera por impresión, lanzando acusaciones reticentes sobre elevadísimas personas; sin más prueba para ello que su malquerencia, mala fe ó el espíritu mezquino del partido.

Grave y todo, gravísima esta cuestión, hubiéramos llegado hasta el sacrificio de pasarla por alto, faltando á deberes sagrados y á estímulos que de Puerto Rico recibíamos en este sentido, si El Globo y La Justicia, y después La Epoca, tomando sus noticias del primero, no hubieran alarmado la opinión pública con un interrogatorio durísimo y grave, cuya mayor gravedad estaba en lo que dejaba de decirse, á pesar de que lo que se decía era muy transparente.

«Es que nosotros hemos sido más duros que estos estimables colegas, al recoger aquí sus insinuaciones? ¿Es que ellos protestaron de que se lanzaran inverosímiles acusaciones (así las llamáramos) contra determinadas personas, ó es que nosotros no protestáramos de ellas, para que hoy se juzga á LA LIGA AGRARIA, como heraldo de acusaciones que no hubiera dado á conocer, si El Globo primero no hubiera levantado el espíritu público? ¿Es que nosotros nos amparamos hoy en El Globo, suponiendo que El Globo fué informado por distinguidos compañeros nuestros, para buscar una disculpa á nuestro modo de presentar esta cuestión?»

Nunca: nosotros, que rendimos pleito homenaje á la verdad, que hacemos estas aclaraciones y expendemos después declaraciones en desagravio, que estimamos merecido, de autoridades y personas respetables, si en nuestros conceptos del número anterior pudiera haberlos para alguien, nosotros, entonces y ahora, y este es lo noble y honrado, creemos, como creímos entonces, que ninguna autoridad de Puerto Rico, á las que juzgamos dignísimas y honradas, pueda haber claudicado en cuestiones en las que la palabra negoció y fortuna juegan, mezclándose despiadadamente en agios y contubernios que la moral pública, de acuerdo con la privada, rechazan, y que los sentimientos honrados de los que eyen estas enormidades y de los que escriben para el público, no pueden, no deben recoger ni comentar, sin la prueba plena que justifican acusaciones que juzgamos monstruosas.

Esto dijimos en síntesis ayer, y esto repetimos hoy, y si alguien con sutilezas, truncando conceptos y períodos, ha podido ver en los que empleáramos cruces inmerecidas, dignese volver á leer nuestro anterior trabajo y hacernos la justicia de creer en la sinceridad de aquellas nuestras manifestaciones, y en la lealtad de estas nuestras declaraciones, que gustosos hacemos, porque la justicia no

Con la sinceridad que constituye el nervio de nuestro carácter, sin distinguos ni habilidades que no entendemos ni podremos ya aprender, abordamos en nuestro número anterior la cuestión monetaria, de frente, enseñando todo el cuerpo, con franqueza ruda, quizá, pero leal y noblemente expuesta, descartando cuidadosamente cuanto pudiera venir en menoscabo de personas y autoridades y lamentando con ingenuidad, que en el conflicto monetario de Puerto Rico la prensa de la Isla primero, y la de Madrid después no hubiera guardado los respetos y consideraciones que esas personas y autoridades merecen, siquiera porque allí representan algo superior que debe ser intangible, cuando ellas no dan lugar á ataques violentos, ó cuando sólo la sospecha, el recelo y la duda, son los fundamentos en que se apoyan ciertos ataques.

Esta era nuestra tesis, y á renglón seguido tomábamos de El Globo lo que este ilustrado colega y La Justicia dijeron, en estilo zumbón el primero, en tonos de acusación el segundo.

«Vamos aquí á abrir juicio de reincidencia, ni acerca del origen de las informaciones de tan estimables colegas, ni de los fundamentos que tuvieron para dar los primeros la voz de alerta en esta cuestión que tan torpemente recogió La Epoca? ¿Vamos nosotros en busca de una disculpa, pretendiendo ampararnos en el manoseado expediente, de que otros fueron los primeros, eludiendo responsabilidades, si las hubiera?»

Muy lejos de nosotros, porque antes de escribir meditamos y no vamos nunca, ni más allá de lo que nos conviene, ni más lejos de lo que es oportuno exponer. Pero por lo que importa á la verdad de los hechos y á la justicia, conviene aquí dejar sentado, que LA LIGA AGRARIA se inspiró, al exponer la cuestión monetaria en toda su gravedad, en informes particulares respetables de la Isla, que como nosotros, protestaban lamentándose de que una parte de aquella prensa no guardara los respetos debidos y procediera por impresión, lanzando acusaciones reticentes sobre elevadísimas personas; sin más prueba para ello que su malquerencia, mala fe ó el espíritu mezquino del partido.

Grave y todo, gravísima esta cuestión, hubiéramos llegado hasta el sacrificio de pasarla por alto, faltando á deberes sagrados y á estímulos que de Puerto Rico recibíamos en este sentido, si El Globo y La Justicia, y después La Epoca, tomando sus noticias del primero, no hubieran alarmado la opinión pública con un interrogatorio durísimo y grave, cuya mayor gravedad estaba en lo que dejaba de decirse, á pesar de que lo que se decía era muy transparente.

«Es que nosotros hemos sido más duros que estos estimables colegas, al recoger aquí sus insinuaciones? ¿Es que ellos protestaron de que se lanzaran inverosímiles acusaciones (así las llamáramos) contra determinadas personas, ó es que nosotros no protestáramos de ellas, para que hoy se juzga á LA LIGA AGRARIA, como heraldo de acusaciones que no hubiera dado á conocer, si El Globo primero no hubiera levantado el espíritu público? ¿Es que nosotros nos amparamos hoy en El Globo, suponiendo que El Globo fué informado por distinguidos compañeros nuestros, para buscar una disculpa á nuestro modo de presentar esta cuestión?»

Nunca: nosotros, que rendimos pleito homenaje á la verdad, que hacemos estas aclaraciones y expendemos después declaraciones en desagravio, que estimamos merecido, de autoridades y personas respetables, si en nuestros conceptos del número anterior pudiera haberlos para alguien, nosotros, entonces y ahora, y este es lo noble y honrado, creemos, como creímos entonces, que ninguna autoridad de Puerto Rico, á las que juzgamos dignísimas y honradas, pueda haber claudicado en cuestiones en las que la palabra negoció y fortuna juegan, mezclándose despiadadamente en agios y contubernios que la moral pública, de acuerdo con la privada, rechazan, y que los sentimientos honrados de los que eyen estas enormidades y de los que escriben para el público, no pueden, no deben recoger ni comentar, sin la prueba plena que justifican acusaciones que juzgamos monstruosas.

Esto dijimos en síntesis ayer, y esto repetimos hoy, y si alguien con sutilezas, truncando conceptos y períodos, ha podido ver en los que empleáramos cruces inmerecidas, dignese volver á leer nuestro anterior trabajo y hacernos la justicia de creer en la sinceridad de aquellas nuestras manifestaciones, y en la lealtad de estas nuestras declaraciones, que gustosos hacemos, porque la justicia no

Con la sinceridad que constituye el nervio de nuestro carácter, sin distinguos ni habilidades que no entendemos ni podremos ya aprender, abordamos en nuestro número anterior la cuestión monetaria, de frente, enseñando todo el cuerpo, con franqueza ruda, quizá, pero leal y noblemente expuesta, descartando cuidadosamente cuanto pudiera venir en menoscabo de personas y autoridades y lamentando con ingenuidad, que en el conflicto monetario de Puerto Rico la prensa de la Isla primero, y la de Madrid después no hubiera guardado los respetos y consideraciones que esas personas y autoridades merecen, siquiera porque allí representan algo superior que debe ser intangible, cuando ellas no dan lugar á ataques violentos, ó cuando sólo la sospecha, el recelo y la duda, son los fundamentos en que se apoyan ciertos ataques.

Esta era nuestra tesis, y á renglón seguido tomábamos de El Globo lo que este ilustrado colega y La Justicia dijeron, en estilo zumbón el primero, en tonos de acusación el segundo.

«Vamos aquí á abrir juicio de reincidencia, ni acerca del origen de las informaciones de tan estimables colegas, ni de los fundamentos que tuvieron para dar los primeros la voz de alerta en esta cuestión que tan torpemente recogió La Epoca? ¿Vamos nosotros en busca de una disculpa, pretendiendo ampararnos en el manoseado expediente, de que otros fueron los primeros, eludiendo responsabilidades, si las hubiera?»

Muy lejos de nosotros, porque antes de escribir meditamos y no vamos nunca, ni más allá de lo que nos conviene, ni más lejos de lo que es oportuno exponer. Pero por lo que importa á la verdad de los hechos y á la justicia, conviene aquí dejar sentado, que LA LIGA AGRARIA se inspiró, al exponer la cuestión monetaria en toda su gravedad, en informes particulares respetables de la Isla, que como nosotros, protestaban lamentándose de que una parte de aquella prensa no guardara los respetos debidos y procediera por impresión, lanzando acusaciones reticentes sobre elevadísimas personas; sin más prueba para ello que su malquerencia, mala fe ó el espíritu mezquino del partido.

Grave y todo, gravísima esta cuestión, hubiéramos llegado hasta el sacrificio de pasarla por alto, faltando á deberes sagrados y á estímulos que de Puerto Rico recibíamos en este sentido, si El Globo y La Justicia, y después La Epoca, tomando sus noticias del primero, no hubieran alarmado la opinión pública con un interrogatorio durísimo y grave, cuya mayor gravedad estaba en lo que dejaba de decirse, á pesar de que lo que se decía era muy transparente.

«Es que nosotros hemos sido más duros que estos estimables colegas, al recoger aquí sus insinuaciones? ¿Es que ellos protestaron de que se lanzaran inverosímiles acusaciones (así las llamáramos) contra determinadas personas, ó es que nosotros no protestáramos de ellas, para que hoy se juzga á LA LIGA AGRARIA, como heraldo de acusaciones que no hubiera dado á conocer, si El Globo primero no hubiera levantado el espíritu público? ¿Es que nosotros nos amparamos hoy en El Globo, suponiendo que El Globo fué informado por distinguidos compañeros nuestros, para buscar una disculpa á nuestro modo de presentar esta cuestión?»

Nunca: nosotros, que rendimos pleito homenaje á la verdad, que hacemos estas aclaraciones y expendemos después declaraciones en desagravio, que estimamos merecido, de autoridades y personas respetables, si en nuestros conceptos del número anterior pudiera haberlos para alguien, nosotros, entonces y ahora, y este es lo noble y honrado, creemos, como creímos entonces, que ninguna autoridad de Puerto Rico, á las que juzgamos dignísimas y honradas, pueda haber claudicado en cuestiones en las que la palabra negoció y fortuna juegan, mezclándose despiadadamente en agios y contubernios que la moral pública, de acuerdo con la privada, rechazan, y que los sentimientos honrados de los que eyen estas enormidades y de los que escriben para el público, no pueden, no deben recoger ni comentar, sin la prueba plena que justifican acusaciones que juzgamos monstruosas.

Esto dijimos en síntesis ayer, y esto repetimos hoy, y si alguien con sutilezas, truncando conceptos y períodos, ha podido ver en los que empleáramos cruces inmerecidas, dignese volver á leer nuestro anterior trabajo y hacernos la justicia de creer en la sinceridad de aquellas nuestras manifestaciones, y en la lealtad de estas nuestras declaraciones, que gustosos hacemos, porque la justicia no

Con la sinceridad que constituye el nervio de nuestro carácter, sin distinguos ni habilidades que no entendemos ni podremos ya aprender, abordamos en nuestro número anterior la cuestión monetaria, de frente, enseñando todo el cuerpo, con franqueza ruda, quizá, pero leal y noblemente expuesta, descartando cuidadosamente cuanto pudiera venir en menoscabo de personas y autoridades y lamentando con ingenuidad, que en el conflicto monetario de Puerto Rico la prensa de la Isla primero, y la de Madrid después no hubiera guardado los respetos y consideraciones que esas personas y autoridades merecen, siquiera porque allí representan algo superior que debe ser intangible, cuando ellas no dan lugar á ataques violentos, ó cuando sólo la sospecha, el recelo y la duda, son los fundamentos en que se apoyan ciertos ataques.

Esta era nuestra tesis, y á renglón seguido tomábamos de El Globo lo que este ilustrado colega y La Justicia dijeron, en estilo zumbón el primero, en tonos de acusación el segundo.

«Vamos aquí á abrir juicio de reincidencia, ni acerca del origen de las informaciones de tan estimables colegas, ni de los fundamentos que tuvieron para dar los primeros la voz de alerta en esta cuestión que tan torpemente recogió La Epoca? ¿Vamos nosotros en busca de una disculpa, pretendiendo ampararnos en el manoseado expediente, de que otros fueron los primeros, eludiendo responsabilidades, si las hubiera?»

Muy lejos de nosotros, porque antes de escribir meditamos y no vamos nunca, ni más allá de lo que nos conviene, ni más lejos de lo que es oportuno exponer. Pero por lo que importa á la verdad de los hechos y á la justicia, conviene aquí dejar sentado, que LA LIGA AGRARIA se inspiró, al exponer la cuestión monetaria en toda su gravedad, en informes particulares respetables de la Isla, que como nosotros, protestaban lamentándose de que una parte de aquella prensa no guardara los respetos debidos y procediera por impresión, lanzando acusaciones reticentes sobre elevadísimas personas; sin más prueba para ello que su malquerencia, mala fe ó el espíritu mezquino del partido.

Grave y todo, gravísima esta cuestión, hubiéramos llegado hasta el sacrificio de pasarla por alto, faltando á deberes sagrados y á estímulos que de Puerto Rico recibíamos en este sentido, si El Globo y La Justicia, y después La Epoca, tomando sus noticias del primero, no hubieran alarmado la opinión pública con un interrogatorio durísimo y grave, cuya mayor gravedad estaba en lo que dejaba de decirse, á pesar de que lo que se decía era muy transparente.

«Es que nosotros hemos sido más duros que estos estimables colegas, al recoger aquí sus insinuaciones? ¿Es que ellos protestaron de que se lanzaran inverosímiles acusaciones (así las llamáramos) contra determinadas personas, ó es que nosotros no protestáramos de ellas, para que hoy se juzga á LA LIGA AGRARIA, como heraldo de acusaciones que no hubiera dado á conocer, si El Globo primero no hubiera levantado el espíritu público? ¿Es que nosotros nos amparamos hoy en El Globo, suponiendo que El Globo fué informado por distinguidos compañeros nuestros, para buscar una disculpa á nuestro modo de presentar esta cuestión?»

Nunca: nosotros, que rendimos pleito homenaje á la verdad, que hacemos estas aclaraciones y expendemos después declaraciones en desagravio, que estimamos merecido, de autoridades y personas respetables, si en nuestros conceptos del número anterior pudiera haberlos para alguien, nosotros, entonces y ahora, y este es lo noble y honrado, creemos, como creímos entonces, que ninguna autoridad de Puerto Rico, á las que juzgamos dignísimas y honradas, pueda haber claudicado en cuestiones en las que la palabra negoció y fortuna juegan, mezclándose despiadadamente en agios y contubernios que la moral pública, de acuerdo con la privada, rechazan, y que los sentimientos honrados de los que eyen estas enormidades y de los que escriben para el público, no pueden, no deben recoger ni comentar, sin la prueba plena que justifican acusaciones que juzgamos monstruosas.

Esto dijimos en síntesis ayer, y esto repetimos hoy, y si alguien con sutilezas, truncando conceptos y períodos, ha podido ver en los que empleáramos cruces inmerecidas, dignese volver á leer nuestro anterior trabajo y hacernos la justicia de creer en la sinceridad de aquellas nuestras manifestaciones, y en la lealtad de estas nuestras declaraciones, que gustosos hacemos, porque la justicia no

Con la sinceridad que constituye el nervio de nuestro carácter, sin distinguos ni habilidades que no entendemos ni podremos ya aprender, abordamos en nuestro número anterior la cuestión monetaria, de frente, enseñando todo el cuerpo, con franqueza ruda, quizá, pero leal y noblemente expuesta, descartando cuidadosamente cuanto pudiera venir en menoscabo de personas y autoridades y lamentando con ingenuidad, que en el conflicto monetario de Puerto Rico la prensa de la Isla primero, y la de Madrid después no hubiera guardado los respetos y consideraciones que esas personas y autoridades merecen, siquiera porque allí representan algo superior que debe ser intangible, cuando ellas no dan lugar á ataques violentos, ó cuando sólo la sospecha, el recelo y la duda, son los fundamentos en que se apoyan ciertos ataques.

Esta era nuestra tesis, y á renglón seguido tomábamos de El Globo lo que este ilustrado colega y La Justicia dijeron, en estilo zumbón el primero, en tonos de acusación el segundo.

«Vamos aquí á abrir juicio de reincidencia, ni acerca del origen de las informaciones de tan estimables colegas, ni de los fundamentos que tuvieron para dar los primeros la voz de alerta en esta cuestión que tan torpemente recogió La Epoca? ¿Vamos nosotros en busca de una disculpa, pretendiendo ampararnos en el manoseado expediente, de que otros fueron los primeros, eludiendo responsabilidades, si las hubiera?»

Muy lejos de nosotros, porque antes de escribir meditamos y no vamos nunca, ni más allá de lo que nos conviene, ni más lejos de lo que es oportuno exponer. Pero por lo que importa á la verdad de los hechos y á la justicia, conviene aquí dejar sentado, que LA LIGA AGRARIA se inspiró, al exponer la cuestión monetaria en toda su gravedad, en informes particulares respetables de la Isla, que como nosotros, protestaban lamentándose de que una parte de aquella prensa no guardara los respetos debidos y procediera por impresión, lanzando acusaciones reticentes sobre elevadísimas personas; sin más prueba para ello que su malquerencia, mala fe ó el espíritu mezquino del partido.

Grave y todo, gravísima esta cuestión, hubiéramos llegado hasta el sacrificio de pasarla por alto, faltando á deberes sagrados y á estímulos que de Puerto Rico recibíamos en este sentido, si El Globo y La Justicia, y después La Epoca, tomando sus noticias del primero, no hubieran alarmado la opinión pública con un interrogatorio durísimo y grave, cuya mayor gravedad estaba en lo que dejaba de decirse, á pesar de que lo que se decía era muy transparente.

«Es que nosotros hemos sido más duros que estos estimables colegas, al recoger aquí sus insinuaciones? ¿Es que ellos protestaron de que se lanzaran inverosímiles acusaciones (así las llamáramos) contra determinadas personas, ó es que nosotros no protestáramos de ellas, para que hoy se juzga á LA LIGA AGRARIA, como heraldo de acusaciones que no hubiera dado á conocer, si El Globo primero no hubiera levantado el espíritu público? ¿Es que nosotros nos amparamos hoy en El Globo, suponiendo que El Globo fué informado por distinguidos compañeros nuestros, para buscar una disculpa á nuestro modo de presentar esta cuestión?»

Nunca: nosotros, que rendimos pleito homenaje á la verdad, que hacemos estas aclaraciones y expendemos después declaraciones en desagravio, que estimamos merecido, de autoridades y personas respetables, si en nuestros conceptos del número anterior pudiera haberlos para alguien, nosotros, entonces y ahora, y este es lo noble y honrado, creemos, como creímos entonces, que ninguna autoridad de Puerto Rico, á las que juzgamos dignísimas y honradas, pueda haber claudicado en cuestiones en las que la palabra negoció y fortuna juegan, mezclándose despiadadamente en agios y contubernios que la moral pública, de acuerdo con la privada, rechazan, y que los sentimientos honrados de los que eyen estas enormidades y de los que escriben para el público, no pueden, no deben recoger ni comentar, sin la prueba plena que justifican acusaciones que juzgamos monstruosas.

Esto dijimos en síntesis ayer, y esto repetimos hoy, y si alguien con sutilezas, truncando conceptos y períodos, ha podido ver en los que empleáramos cruces inmerecidas, dignese volver á leer nuestro anterior trabajo y hacernos la justicia de creer en la sinceridad de aquellas nuestras manifestaciones, y en la lealtad de estas nuestras declaraciones, que gustosos hacemos, porque la justicia no

paderza y por los respetos que nos merecen queridos amigos nuestros.

Y ya dentro de este terreno, lamentamos una vez más que las divergencias nacidas allí al apreciar el conflicto monetario, hayan adquirido los tonos que han adquirido entre los habitantes de aquella isla, y que hayan servido para extravariar en Puerto Rico la opinión y para hacer aquí mala atmósfera, poniendo en tela de juicio el nombre de personas y autoridades respetables, que importa siempre en todos los casos rodearlas de la aureola del prestigio.

El malestar allí es muy grande, la cuestión monetaria ha tomado el carácter de un verdadero conflicto; pero conflicto social. La conciliación de unos contra otros, de unas clases contra otras clases se ha desbordado brutalmente; los días son allí de prueba, el sosiego público no existe, la crisis agravada por la temperatura de los cambios, y si la serenidad y la calma no vienen, y si el patriotismo no acude a imponerse á todo, de temer son soluciones extremas de carácter de orden público que pueden revestir formas gravísimas y que no basten á atajar el mal el empleo de la fuerza pública.

Los sucesos que se desarrollan en muchas localidades de la isla, especialmente en Ponce, son gravísimos, y éste era otro de los motivos que nos indujeron á tratar esta cuestión.

En Ponce, especialmente, ha tomado un carácter de tal naturaleza este asunto, que dice El Boletín Mercantil—es allí más grave lo que se pierde en armonía y sosiego público, que lo que se sufre en oscilaciones y quebrantos de la moneda misma. Artesanos publican hojas contra respetables casas de comercio y contra el comercio en general; la Cámara de Comercio defiende al gremio, y el comercio mismo sale á la palestra, protestando; los artesanos vuelven á contraprotestar, y entre los colegas que han publicado las manifestaciones de uno ú otro lado, comienzan á notarse una tiranía muy violenta de relaciones; de suerte que la situación es crítica, y bien suena el nombre de conflicto social.

En las ciudades de Ponce, no es irri- tante, por ejemplo, que el peso que se usaba por 80 centavos no se quiera recibir mañana más que por 70?

Para tratar esta gravísima cuestión es para lo que reunidos ayer la Diputación puertorriqueña, y para lo que celebró larga entrevista con el señor ministro.

Expuesta por el señor conde de Torrepano el objeto de la visita de la Diputación en masa, desenvueltos con perfecta claridad los anhelos que siente aquel país, los quebrantos que sufre el grande y el pequeño propietario, los trastornos que padece el comercio, la suspensión que alcanza la vida mercantil por el contrabando de la plata mejicana, el Sr. Becerra manifestó que, no solamente abundaba en los deseos expuestos por los diputados, sino que ya, anticipándose á su pensamiento, había escrito y teleografiado al gobernador general de Puerto Rico, pidiéndole con apremio datos concretos respecto al asunto de que se trata, y en particular á ciertos rumores publicados por la prensa, con el mismo asunto relacionados.

Por lo demás, y en cuanto á la cuestión en general, el ministro manifestó que la tiene en estudio, y dictará pronto una resolución que ponga fin á una situación tan lamentable.

Los diputados salieron altamente complacidos de su entrevista con el ministro.

Las referencias que La Correspondencia y El Imparcial hacen respecto á que el Sr. García Molinas hablara después al ministro de la cuestión del contrato con la Transatlántica francesa, son completamente inexactas. El Sr. García Molinas nada expuso después al ministro acerca de este particular, y si lo expuso antes, los demás nos quedamos en ayunas de lo que tratara y acordase con el señor Becerra acerca de la cuarta expedición para Puerto Rico. La verdad en su lugar.

Para concluir. Creemos que no basta ni lo que hasta hoy se ha hecho, ni consideramos la situación allí creada tan despreciable, que se cure con paliativos y esperanzas.

Se imponen energéticas y saludables medidas; pero urgentes, muy urgentes, porque mañana sería tarde.

Ya hasta en la capital los pesos se cotizan nominalmente (porque nadie los quiere vender) á 50 por 100 sobre los Estados Unidos.

El Banco Español no gira sobre ninguna plaza europea, incluso las peninsulares, ni sobre las norteamericanas, que surten á la isla de salazones y compran la mayor parte de los azúcares. Las principales casas banqueras de aquellas plazas—las que más productos exportan actualmente,—se dice han acaparado todo el papel que había en la isla, y.... no giran. «Hasta dónde nos llevará este desbarajuste? ¿Qué será del crédito de aquel pobre país si el ministro de Ultramar necesitara, por ejemplo, otros diez años más para estudiar la nueva faz que presenta la cuestión monetaria?»

¿Qué hacer, pues? Pues no olvidarse de que las operaciones mercantiles de Puerto Rico están paralizadas y que las masas populares que no pueden comprar el pan para sus familias teniendo en el bolsillo el mísero jornal que ganaron el día anterior, pueden cansarse de esperar soluciones económicas que no entienden y proporcionar días de infortunio para la patria.

Dice El Boletín Mercantil:

CLAMENTABLE

«Son tales y de tal entidad las insinuaciones, que, respecto de personas muy respetables, hace un colega, que nos impiden entrar en consideraciones. Sólo, si, diremos que es de lamentarse que así sean tratados prestigios que están muy altos.»

VINOS ESPAÑOLES EN FRANCIA

Del último Boletín de nuestra estación enotécnica en Cete tomamos los siguientes párrafos:

«Sigue la agitación en el Mediodía de Francia sobre la cuestión de la poca venta de los vinos. Las sociedades agrícolas y vinícolas, sindicatos, Consejos municipales, provinciales y todas las entidades que directa é indirectamente se relacionan con la cuestión vinícola, no paran de influir cerca del Gobierno, senadores y diputados, á fin de que cuanto antes las Cámaras tomen decisiones que puedan contrarrestar ó disminuir la crisis por que atraviesa la agricultura, y de un modo especial la clase vinícola.

«La Cámara de diputados se ocupó el día 14 de dichos asuntos, nombrando á MM. Sallis y Turrel, presidente y secretario de la comisión elegida para el examen de proposiciones destinadas á reprimir los fraudes en la venta de vinos.

«Sobre la cuestión del aguado de los vinos, la comisión ha tomado ya una decisión: la

de prohibir de una manera absoluta el amoniaco y la adición del alcohol. M. Turrel, ponente, ha sido también encargado de preparar un proyecto de ley. Proposiciones especiales serán igualmente elaboradas, de una parte para las sofisticaciones, y de otra para los fraudes en materias fiscales.

«La comisión ha decidido la prohibición de mezclar los vinos artificiales á los naturales. A todo vino artificial seguirá en todos los lugares una cuenta distinta; el consumo familiar será vigilado y limitado. M. Emile Brousse es el ponente de dicha comisión.

«La cuestión de recibos ficticios y de fraudes en las piezas de la región se examinará hoy; el director general de contribuciones indirectas será escuchado el mismo día. La comisión ha decidido apresurar sus trabajos y comunicar á la Cámara, antes de las vacaciones de Pascua, las proposiciones elaboradas.

«Respecto á la supresión de consumos, la Cámara ha designado á M. Balsan como presidente, y á M. Cros como secretario.

«La comisión nombrada para examinar la proposición de M. Col, que, como se sabe, tiene por objeto la supresión de los derechos de consumo para las bebidas higiénicas (vinos, sidras y cervezas), á partir del 1.º de Enero del 95, así como la de M. Georges Berry, que tiende á sustituir los derechos de consumo sobre los vinos por una tasa proporcional al valer del alquiler en domicilio personal, ha cambiado ya impresiones y pronto dará su dictamen.

«Tan luego como se presenten los nuevos presupuestos en la Cámara, se depositará también la reforma sobre el régimen de las bebidas, por la cual se desgravan los vinos, las sidras y las cervezas en más de 75 millones de francos, y se elevan los derechos sobre el alcohol á 190 francos.

«El proyecto entraña también la reforma de los consumos en lo que concierne á las bebidas higiénicas, y resume las conclusiones de M. Rouvier y del proyecto votado por el Senado el verano último.»

La mendicidad, el juego y la clase obrera

Mucho podría escribir acerca de todos y cada uno de los temas que componen el epígrafe de este artículo quien los estudiare y desenvolviere desde puntos de vista eminentemente sociológicos. Todos entrañan cuestiones que, aunque traídas y llevadas á diario por la prensa, tienen siempre público que se interesa en ellas y las presta atención cuando son discutidas.

Empero no nos proponemos en esta ocasión hablar de estos asuntos sino en términos generalísimos y con motivo sólo de aplaudir los propósitos de que se declara animado el nuevo ministro de la Gobernación, D. Alberto Aguilera, de seguir combatiendo desde el alto cargo á que le han elevado sus servicios al Estado y sus merecimientos políticos, el pauperismo, y atender en lo posible al remedio de la situación calamitosa por que atraviesa la clase obrera, así en el campo como en las ciudades.

El pueblo de Madrid debe al Sr. Aguilera profunda gratitud por lo mucho que ha hecho para disminuir la mendicidad, retirando de la vía pública centenares de pobres, á los que ha dado limpio asilo y proporcionado un cotidiano sustento.

Todo el mundo sabe los sacrificios que el Sr. Aguilera se ha visto precisado á hacer para que á los asilados no les falte ningún día lo necesario para la subsistencia, habiendo asociado á esta hermosa obra de caridad, de que tan necesitado estaba el pueblo de Madrid, á muchas familias acomodadas y últimamente á los círculos políticos y de recreo.

Como no falta quien por espíritu de oposición ó exagerada escrupulosidad de conciencia ve con repugnancia que las autoridades, reconociéndose impotentes para reprimir la pasión del juego, por contar este vicio con la complicidad de la sociedad en masa, le hacen contribuir en dinero ó en especie al sostenimiento de los establecimientos que resuelven en parte el problema de la mendicidad, creemos llegado el momento de abordar dicho asunto con entera franqueza, y acordar de una vez, sin distinguos vergonzantes, sin salvedades hipocritas, si es preferible gravar el vicio á imponer tributos á la necesidad.

El juego está hoy considerado como delito porque le pena el Código penal.—«No es delito porque sea vicio,—dice un distinguido escritor en España, y en el extranjero los Códigos se incluyen entre sus artículos.»

Delito era el fumar en épocas en que se perseguía y castigaba el uso del tabaco; pero en lo que se levantó la prohibición y se suprimió la penalidad, el hecho fué aceptado por todos sin escándalo de la moral, sin atenuar por ello su naturaleza de vicio.

Si la experiencia ha venido á demostrar que por imperiosa y terminante que sea la prohibición del juego, su represión es imposible, y que padece más el prestigio de la autoridad mostrándose con él tolerante á cenáculos tapados, haciendo capa al vicio, que señalándole un impuesto que puede ser utilizado en remediar algunas necesidades como las que entraña la llaga social del pauperismo, ¿por qué no se resuelve el proceso de tan particular asunto en el sentido de la tributación?

Se dice por ahí que los círculos de recreo, ó los recreos de los círculos, contribuyen, voluntariamente, es cierto, pero á excitación de la autoridad gubernativa, con algunas sumas quincenales ó mensuales al sostenimiento de los asilos de mendicidad, y hay quien hace subir estas sumas á una cantidad considerable de miles de pesetas, porque en esto, como en todo, lo que no tiene justificación especial y no está abierto á las miradas del público, cabe fantasear y mentir mucho; pero siendo cierto en el fondo el hecho de que se trata, más fecundo en beneficios resultaría despojándole del secreto y naturaleza de privado que hoy le envuelve, y presentarle á la faz de la opinión completamente descubierto y reglamentado; de este modo se evitarían una incalificable serie de abusos policíacos, cuya delación no nos incumbe hacer, é irían ganando en ello el principio de autoridad, la moral pública y el propio objeto benéfico que se quiere favorecer.

Después de haberse consignado en la ley de Presupuestos que las apuestas que se atravesasen en los espectáculos públicos devengan el 3 por 100, no nos explicamos el temor á dar un paso más en el camino de la tolerancia, borrando el juego del Código penal y llevándole al Código civil.

Hay quien se arruina jugando á la lotería; y si en su ruina arrastra la de otros seres, parientes ó extraños, cuyo interés ha comprometido, ahí están las leyes civiles, que le impondrán el merecido castigo á que por sus acciones pecaminosas se haya hecho acreedor.

No se tome acta de estas declaraciones para deducir que abogamos por la libertad del juego; nos felicitaríamos, por el contrario, de que la energía de las autoridades y la

acción severa de la justicia se bastaran á reprimir por modo eficaz y absoluto el vicio del juego; pero demostrado hasta la evidencia que esto no es posible, votamos por la reglamentación y el impuesto y la aplicación del Código civil á todos los casos que con el juego se relacionen, por considerar esto más moral y más práctico que ese consentimiento tácito y esa tolerancia en secreto de las autoridades, que tanto se presta á la explotación y al abuso en detrimento de los fines benéficos que éstas persiguen.

Véase lo que tributan ó pueden tributar los recreos de los casinos, y con atención del presupuesto que tengan los asilos, fácil será resolver acerca de la conveniencia de hacer tributar al vicio, ó perseguir á muerte, aunque para esto último opinamos que á quien había primeramente que perseguir era á la policía.

Seguiremos ocupándonos de esto en sucesivos artículos.

BORDONA.

ECOS RURALES

III

EL ABSENTISMO

De plaga lo califican el notabilísimo escritor D. Víctor Balaguer, y con efecto, es una plaga agravada por revestir carácter endémico.

Dos clases de absentismos existen: el nacional y el internacional.

El internacional, de carácter cosmopolita, hace á unas cuantas naciones como Inglaterra, Francia, Holanda y otras, en cuyas metrópolis y grandes urbes se establecen poderosas plutocracias, las señoras y explotadoras de las demás.

Asentada en ellas la alta finanza, los grandes sindicatos, las poderosas compañías y los ruidosos empréstitos, de ellas salen. Explotando con sus capitales los veneros de riqueza de naciones relativamente pobres, convierten á éstas en sus colonos, extraen gran parte de su trabajo y producción, y consumiéndolo fuera de donde proceden con el transcurso de los años producen, un desequilibrio económico por el cual, originándose de cambios altos, ingerencias depresivas, empréstitos ruinosos, y finalmente, de catástrofes inevitables, á las que llegan naciones pobres como Grecia y Portugal, á las que llegará España é Italia, y de las que no se librarán otras naciones más poderosas.

Aparte de las modernas teorías sobre el cambio, la moneda, el signo fiduciario y tratados mercantiles, nosotros, los rurales, fisiócratas apegados al terruño y á los refranes de Sanche, pensamos que, sacar y no meter, menguar y no crecer. Por tanto, nación y pueblo en que el producto de su trabajo sale fuera, nación y pueblo perdido.

Dejando á un lado lo del absentismo internacional, por no comprender que una nación se salve trayendo capitales extraños para sus empréstitos, ferrocarriles y grandes explotaciones, mientras sus productos no se queden y consuman dentro, nos ocuparemos del que está más á nuestro alcance, por vivir en la humilde esfera de los *Isidrós*: del absentismo nacional.

El origen del problema social que los heredados ponen de tan amenazadora manera sobre el tapete, podrá venir de causas religiosas, políticas y económicas; pero para nosotros, el principal origen está en el urbanismo.

La despoblación del campo y el incremento de las urbes, han apresurado el actual conflicto, haciéndolo de difícil solución.

De treinta años acá, todos los pueblos agrícolas han disminuido en población, y las ciudades han aumentado.

El que haya conocido la población rural en la época citada, recordará que en cada pueblo, según su importancia, había un número de casas labradoras en las que, entre criados, pastores y jornaleros, ganaban la subsistencia un buen número de familias.

El necesitado de apoyo y consejo lo encontraba en alguno de esos contribuyentes; hoy no queda nada más que el usuario sin entrañas, á quien gráficamente le presenta el pueblo, llamándole *pelatós*.

Por un cúmulo de circunstancias y disposiciones que se han sucedido, de aquellas casas, unas han caído á consecuencia de malas cosechas, grandes tributos y lo poco remunerador del cultivo; y otras, para no sufrir la odiosa contribución de consumos, que en los pueblos, para las clases acomodadas regularmente, es insostenible, ó para huir de la falta de seguridad personal, originada en las luchas políticas, han emigrado á la ciudad.

Una vez aquí, con otro ambiente, otros gustos y otras aficiones, han dado carrera á sus hijos, transformándose de propietarios en pobres de levita, mendigantes de destinos, abandonando la tierra al colono ó rentero.

Este, escaso de recursos, de aperos y animales agrícolas, y muchas veces de semillas, no cultiva bien, y por tanto, la tierra no produce lo que debe.

La masa jornalera, que, con el propietario pudiente se ocupaba en la administración de las fincas, carece del jornal que el rentero no puede dar, y, padeciendo hambre, sin tener quien le socorra con trabajo ó anticipo, ó sumerbe ó emigra.

El jornalero del campo pasa á la ciudad, y tratándose con los de la urbe á los que oye ideas que nunca oyó, se exalta pronto é ingresa y acrecienta el número de los reclamantes de la reforma social.

Resultado de esto: el propietario se arruina, pues convirtiéndose á sus hijos en abogados, médicos, etc., les hace imposible el cultivo de sus tierras que, en manos del rentero se yerman, hacen menos productivas y deprecian.

El colono, apretado por el propietario á quien la vida urbana ha acrecentado los gastos, para que le pague la renta, se arruina, porque no hallando apoyo en el amo para la compra de simientes y reposición de aperos y animales, siembra tarde, hace pocas y malas labores, y por tanto, las cosechas no pueden ser buenas.

Los jornaleros, faltos de jornales, ó acosados por el hambre, atentan contra las cosas ó las personas, ó emigran á la ciudad huyendo del pueblo, en donde no pueden ganar la subsistencia.

Los pueblos, finalmente, se hacen inhabitables, porque ausentes los propietarios, los tributos pesan sobre verdaderos proletarios, la seguridad no existe, y faltos de personas de arraigo y respeto, se enseñorean de la administración municipal unos cuantos osados y vividores que, erigidos en dueños con la influencia electoral, hacen imposible la vida para el que no apruebe sus aires.

Por último, un pueblo que produce diez, y de estos diez se le marchan seis á ser consumidos á la ciudad por el propietario, va disminuyendo su haber paulatinamente, hasta llegar á la consunción.

Esta es la consecuencia final del absentismo, así en los pueblos como en las naciones.

S. CORELLA.

Aragón y Marzo de 1894.

Nuestros vinos en la Argentina

El Sindicato de exportadores de vinos de Cataluña ha dirigido al ministro de Estado una exposición acerca de la conveniencia y necesidad de aumentar los derechos de los productos procedentes de la República Argentina, con motivo de las trabas opuestas por aquel país á la importación de nuestros vinos.

El aumento de derechos á los vinos que excediesen de 14 grados ha venido á paralizar, en sólo dos meses, la exportación que se hacía de Barcelona, Tarragona y Valencia. Así se ven ya en los periódicos de las referidas provincias anuncios de ventas de almacenes, bodegas y depósitos, en los cuales millares de familias hallaban el sustento.

No es posible—dice el Sindicato de Cataluña—realizar la exportación en las condiciones hoy establecidas; los exportadores han venido luchando hace años con las casas francesas é italianas en los mercados del Plata; y aquellos dos países, no pudiendo dominarlos por completo, lograron por medio indirecto que se redujera la escala alcohólica, que no perjudicaba sus caldos y que cerraba el mercado á nuestros vinos tipos, los cuales no han podido imitar, á pesar de todos sus esfuerzos.

La situación angustiosa de nuestro comercio de exportación de vinos, sólo podría remediarse, en opinión del Sindicato, iniciando una campaña contra los productos que nos envía la Argentina, dificultado su entrada con medidas de carácter interior, como en casos semejantes hace la poderosa Inglaterra.

Una doble ventaja, á nuestro juicio, se obtendría con estas racionales represalias que los exportadores piden. Sabido es que para la Argentina representa una riqueza el tasajo que exporta á nuestras Antillas; pues bien; á pesar de esto, el Gobierno argentino tiene para el tabaco cubano derechos tan enormes, que hacen huir de aquellos mercados al rico producto de las vegas cubanas.

Su doble ventaja, si el Gobierno se decidiese á hacer algo en esto, consistiría en lograr, á la vez que mejorara para las exportaciones de nuestros vinos, suavidad en los derechos establecidos en la Argentina para el tabaco cubano, á cuya protección urge acudir por todos los medios.

Creemos que el ministro de Estado estudiará el asunto con la atención debida; pero no canflamos mucho, dados los temperamentos económicos del Sr. Morat, en que ponga el remedio que el sindicato aconseja, con sobrada razón en nuestro humilde entender.

Hermosa iniciativa

Se ha iniciado el pensamiento de celebrar una asamblea de todos los harineros de España, para analizar el estado de esta industria y proponer los medios de mejorar su situación, ya en lo que se refiere á tratados de comercio, moralización de las Aduanas, abaratamiento de las tarifas de transportes, recepción de los mercados de Ultramar, y otras importantísimas cuestiones, afectas todas á intereses de la molinería. Los fabricantes harineros á quienes interese la celebración de esa asamblea, dirigirán sus adhesiones á la redacción de la *Revista Mercantil*, de Valladolid.

LA SAKKALINA

Los agricultores se quejan de ver que sus esfuerzos resultan muchas veces infructuosos, por accidentes climatéricos, irregulares, y sobre todo, por exigencias del fisco, por ciertas evoluciones económicas, y por ese movimiento que empuja á los hombres á concentrarse en las grandes ciudades.

Para remediar esos males de la agricultura y paliar esas necesidades, los poderes públicos han tomado medidas de orden económico, sobre las cuales se puede discutir largamente.

En tesis general, el sistema proteccionista tiene para el agricultor el inconveniente de hacerlo pagar más caros los productos que le son indispensables.

Mejor fuera que el agricultor mejorase su situación por medio del perfeccionamiento del cultivo y de la elaboración, así como por la aplicación de los progresos de la ciencia al trabajo de la tierra.

El crédito agrícola, la extensión de los sindicatos de riego y otros, el empleo de las máquinas que sustituyen la mano de obra, la mejora del cultivo y la obtención de productos nuevos, son los principales medios á que debiera acudir la agricultura francesa para regenerarse, sin esperar la protección del Gobierno, siempre incierta y de resultados dudosos.

He oído decir á muchos labradores que es indispensable cambiar de explotaciones; criar ganado, por ejemplo, donde hoy se siembra trigo. Este solo cambio daría una importancia particular á la cuestión de los forrajes.

No há mucho hemos visto un verdadero desastre en la ganadería á consecuencia de la sequía nefasta del año pasado. En ciertas regiones ha sido preciso vender el ganado á muy bajo precio, por no poderlo cebar ni mantener.

Los agricultores prácticos temen otro año de sequía y procuran proveerse de pastos que resistan la falta de riego. Opinan que así como se ha reconstituido el viñedo francés con cepa americana, más vigorosa que la nuestra, se pueden encontrar pastos para forraje que den mejor resultado que los empleados hasta aquí.

Para esto basta salirse resueltamente de la rutina á que están muy aforrados los agricultores y aprovechar los descubrimientos que resultan del desarrollo de nuestras relaciones con países nuevos.

No olvidemos la historia de la introducción de la patata que á últimos del siglo pasado tuvo que ser poco menos que impuesta á la agricultura francesa por voluntad del rey, y que determinó una verdadera revolución en la alimentación de toda Europa.

Trátase de aclimatar ahora un nuevo pasto, el *polygonum sakkalinense*, vulgarmente llamado *persicaria de Sakkalin* ó *Sakkalina*. Esta planta, originaria de la isla de Sakkalin, cerca de la Siberia oriental, nos ha venido del Japón, más como planta de adorno que como yerba de utilidad.

Fué introducida en Francia há veinte años, por los Sres. M. Eduardo André y M. Carlos Baltet, que habían visto hermosas muestras en la Exposición de la Sociedad de Horticultura de San Petersburgo, donde ejercieron el cargo de miembros del Jurado internacional.

M. Baltet, que con rara inteligencia se dedica á la horticultura en Troyes, donde posee el gran vivero de Croncels, y que es conocido en el mundo agrícola por las numerosas recompensas otorgadas á sus trabajos, pensó que la *persicaria de Sakkalin* podía ser algo más que una planta de adorno.

Supe que en las Indias la empleaban como forraje, y procedió á las pruebas necesarias para averiguar las cualidades útiles de este nuevo producto agrícola.

La planta, de un vigor muy particular, crece hasta un metro ó metro y medio al primer año, y permite ya dos siegas. Los años siguientes se puede llegar á tres ó cuatro siegas. Da un forraje que comen con avidez todas las especies de ganado, tanto si se les da fresco como seco.

El análisis ha demostrado que la Sakkalina contiene una proporción de principios nutritivos superior á la de nuestros pastos comunes. Pero su mayor ventaja es que no exige cultivo, y que se da casi de igual modo en todos los terrenos de regadío ó de secano, resistiendo la sequía de una manera espasial.

Es, pues, de grandísimo interés ensayar el cultivo de esta planta. Por esto, aunque lego en la materia, me ha parecido útil señalar el esfuerzo realizado por M. Ch. Baltet para enriquecer nuestra agricultura con un producto que, sin pretender reemplazar en todas partes el forraje tradicional, sea el añadiría, dando, indudablemente, buen resultado en circunstancias en que el trébol y demás pastos en uso faltan de pronto, como sucedió el año pasado.

HENRY FOURQUIER.

(Prohibida la reproducción.)

De El Globo.

LA FABRICACIÓN DE AZÚCAR DE REMOLACHA Y EL AGRICULTOR

Esta industria es sobre todo muy útil cuando las fábricas se hallan cerca de los cultivos, pues además de las pequeñas poblaciones que forman los obreros, se economizan así los grandes fletes, desproporcionados al pequeño producto de la extracción sacarina, pues como se sabe, esta sustancia existe en la remolacha solo en un veinte por ciento, teniendo, además, siempre á la mano la materia prima para abastecer el consumo. Tal condición es especial de esta industria, á diferencia de casi todas las demás, que buscan los centros populosos.

Debe siempre tratarse de formular contratos propicios que aseguren al labrador las entradas suficientes para hacer sus gastos, y lo eximan de responsabilidad en los casos de sequías, inundaciones, etc.

El cultivo de la remolacha requiere poco capital de parte del agricultor. Vende el producto el mismo año de la siembra, y si ésta no deja beneficio, puede abandonar esta cultivo en el momento.

Una siembra de esta planta cuesta lo mismo que una de papas, siendo necesario, si, un cultivo esmerado para la preparación de la raíz.

En tiempo húmedo la remolacha aumenta de peso, y el tiempo seco le da mayor riqueza sacarina. Esta pequeña industria, agregada á la de cereales, puede compensar las pérdidas que pueden resultar contra éstos, con motivo de los cambios atmosféricos.

El cultivo de este tubérculo es un factor muy útil en la alternativa de cosechas; y como el azúcar contiene sólo carbono, hidrógeno y oxígeno, no extrae al suelo ninguno de sus elementos principales y permanentes.

Las hojas de esta planta se emplean en el alimento de los animales, ó bien se deja en el terreno como abono junto con la pulpa que produce la extracción del azúcar.

En 1892, una de las principales fábricas de California pagó más de 100.000 pesos en remolacha, de las que se obtuvieron 4.000 toneladas de azúcar. Pagó además, en una temporada, á sus 500 obreros, la cantidad de 33.000 pesos y el Gobierno pagó á la fábrica una prima de 140.000 pesos por la producción de azúcar.

Comercio de vinos en Francia

Los periódicos franceses publican la estadística de las importaciones y exportaciones de vinos en el territorio de la república, durante los once primeros meses de 1893. Hé aquí un resumen de los datos que aquella contiene:

Table with 2 columns: Importaciones (Hectolitros) and Exportaciones (Hectolitros). Rows include Vinos de España, Italia, Portugal, Argelia, Túnez, and Otros países.

En vez de 8.151.440 en el año 1892, y 10.436.574 en el de 1891.

Table with 2 columns: Importaciones (Hectolitros) and Exportaciones (Hectolitros). Rows include Vinos de la Gironda en barriles, Id. en botellas, Vinos de otras procedencias, and Hectolitros.

EL TRATADO RUSO-ALEMÁN

El *Standard*, comentando la ratificación del convenio comercial entre Alemania y Rusia, se expresa en los siguientes términos: «El emperador Guillermo ha dicho que el tratado era necesario al mantenimiento de la paz europea, y tenía razón.»

«Las relaciones entre Alemania y Rusia habían llegado á adquirir ya demasiada tensión, y el emperador se ha apercibido de ello.»

«El restablecimiento de las relaciones económicas de Rusia con Alemania y Austria podría ir muy lejos y dar que sentir á Italia.»

«El czar se ha atraído la amistad de Alemania y Francia; es ésta una posición admirable y que prueba su fuerza.»

El presupuesto de Puerto Rico

En el primer semestre del ejercicio de 1893 á 94, la recaudación obtenida en la isla de Puerto Rico, por todos conceptos, asciende á 1.991.373-04 pesos, que comparado con lo realizado en igual período de 1892-93, resultan pesos 236.007-77 recaudado de más en el presupuesto corriente.

En el mes de Enero último el aumento en los ingresos se eleva á 114.351 pesos, y siguiendo, como es de suponer, esta alza cons-

ante, y en progreso la riqueza de dicha isla, el presupuesto será liquidado con un superávit mayor al del balance del mismo, y en breve plazo quedará saldada la deuda de esclavos y se colocará Puerto Rico en situación de gran prosperidad.

EL TRATADO RUSO-HÚNGARO

El corresponsal del *Daily Chronicle* de Viena, anuncia, con respecto á las negociaciones seguidas para el tratado austro-húngaro, que la demanda hecha por Rusia de reducción á un florín el derecho de aduana sobre los trigos, y que ha estado á punto de hacer fracasar las negociaciones, ha sido abandonada por Rusia y por la intervención del czar, quien ha ordenado á su plenipotenciario que retire dicha demanda sin hablar de compensaciones. Atribúyese una gran importancia política á esta intervención del czar.

ORIGEN DE ALGUNAS PLANTAS

La espinaca es planta persa. El rábano es natural de Inglaterra. Los melones se hallaron originariamente en Asia. Las avellanas vinieron primero de Grecia. El membrillo nació en Corinto. El nabo es originario de Roma, el durazno de Persia, la salvia del Sur de Europa, la mejorana dulce de Portugal, el damasco de Damasco, el guisante del Sur de Europa, el jeníjibre de las Indias Orientales y Occidentales.

La semilla del cilantro vino primero del Oriente. El pepino es legumbre tropical. Los griegos llaman *manteca butirosa* al queso de vaca. La uva espina es fruta de la Gran Bretaña. El albaricoco vino primeramente de las llanuras de Armenia. Las peras fueron traídas del Oriente por los romanos. La alcachorra era fruta silvestre de la Grecia y del Norte de África. La fruta del nogal vino originariamente de Persia y de China. El clavo es nativo de las islas de Moluca, como lo es también la nuez moscada. Vinagre viene de dos palabras *vin algre*, vino agrio. Las cerezas se conocían en Asia en el siglo XVII. El ajo nos viene de Sicilia y de las costas del Mediterráneo. El espárrago fué originariamente una planta silvestre de las costas marítimas de Inglaterra. El tomate es nativo de la América del Sur y toma su nombre de una palabra portuguesa. La ciruela fué introducida á Inglaterra llevada de un monasterio francés. El perejil se dice haber venido primeramente de Egipto, y la mitología nos dice que se usaba para adornar la cabeza de Hércules. Las manzanas las trajeron originariamente del Oriente los romanos. La cebolla fué casi objeto de veneración entre los egipcios, dos mil años antes de la era cristiana, habiendo venido originariamente de la India. A mediados del siglo XVII el té no se conocía en Inglaterra, y fué enteramente desconocido para los griegos y romanos.

ALGODÓN

SU CONSUMO

Hé aquí el cuadro del consumo de algodón en las cuatro grandes regiones del mundo. Las cantidades están expresadas en balas de 400 libras inglesas, y la comparación abraza desde el año 1871.

Inglaterra: en 1871, 3.073.000; en 1889, 3.825.000; en 1890, 4.141.000; en 1891, 4.175.000; y en 1892, 3.847.000.

Europa continental: en 1871, 1.962.000; en 1889, 4.121.000; en 1890, 4.381.000; en 1891, 4.549.000; y en 1892, 4.576.000.

Estados Unidos: en 1871, 1.056.000; en 1889, 8.692.000; en 1890, 2.736.000; en 1891, 2.814.000; y en 1892, 3.039.000.

Indias inglesas: en 1871, 87.000; en 1889, 271.000; en 1890, 988.000; en 1891, 1.154.000; y en 1892, 1.143.000.

Ese estado pone en evidencia el progreso rápido de la industria algodnora en los Estados Unidos y en las Indias.

EL CULTIVO DE LA PIÑA

Aumenta considerablemente el cultivo de la piña y se piensa en explotar la fibra textil de esta planta para objetos industriales. Produce una cantidad inmensa de fibra, que varía en fuerza, resistencia á la tensión, y puede usarse para diversos objetos. En México se elabora un hilo de fibra de «ananas indias», que se usa para vestidos de señoras.

Dalgado como la gasa, posee notable resistencia, se elabora fácilmente, conserva su contextura en los vestidos y es muy durable y fresco. Pueden fabricarse hilados de todos los colores y en gran variedad de muestras para vestido de dibujo diferente para vestidos para hombres.

El valor de este material para textiles, cuerdas, maromas, etc., llama la atención en la Florida, asegurándose que aquel Estado puede llegar á ser un gran centro manufacturero de género de fibra de ananas, tan luego que se haya abaratarado y perfeccionado el sistema de elaboración de este textil.

Para aclarar un tonel de vino

Tómense cuatro claras de huevo bien frescas, bátanse mezcladas con media botella de vino, échese todo en un tonel, é introduzcase por su agujero un palo hendido en cuatro partes por la parte inferior; revuélvase el vino durante algunos minutos, dándole un movimiento circular; tápese en seguida el tonel, y cuatro días después podrá ya servirse.

PROCEDIMIENTO

PARA ENVEJECER LOS LICORES

Sabido es que entre los diversos procedimientos empleados para *añejar* los vinos, ninguno ha dado tan buenos resultados como la aplicación del calor, y sabido que si el líquido se halla en recipientes bien cerrados, con la menor cantidad de aire posible, y se le eleva á una temperatura de 24 á 25°, se observará que envejece de un modo rápido. Si el calor se aumenta hasta 60° ó 70°, y se mantiene por espacio de diez ó doce horas, el líquido habrá cambiado de tal modo, que al cabo de una ó dos semanas de reposo podrá pasar perfectamente por viejo.

M. Teodoro Bugles Fimby, de Washington, ha concebido un procedimiento para hacer envejecer los licores, que se basa en las precisadas observaciones.

Los recipientes que contienen el alcohol, encuéntranse colocados en vagones sin muelles, que ruedan sobre rails puestos en forma que produzcan fuerte agitación. Como ésta se prolonga, facilita la oxidación del alcohol amílico.

Los vehículos pueden correr sobre vías sin límites ó los rails pueden colocarse sobre una tarima giratoria á la cual se imprima un movimiento de rotación. Las variaciones de temperatura activarán la transformación del líquido.

Finanzas italianas

Telegrafían de Roma que el comité financiero encargado de la conexión de los presupuestos está en desacuerdo con el ministro de Hacienda, Sr. Sonnino, en lo que al déficit se refiere, y propone el presupuesto de Guerra en 36 millones de liras y en 25 millones el de Marina, rechazar la propuesta contribución sobre la renta.

Recuérdese que Crispi manifesté hace pocos días á un miembro del Parlamento que si éste se negaba á votar el impuesto adicional de 20 millones de liras pedido por el Gobierno, pediría la disolución del mismo.

LAS NUEVAS TARIFAS

Dice un cablegrama de Washington que ayer se presentó al Senado la ley sobre las nuevas tarifas que deberán regir en los Estados Unidos, á la que van á hacer ruda oposición los miembros republicanos de aquel cuerpo legislativo. La citada ley rechaza las cláusulas de reciprocidad, aumenta los derechos de introducción de los azúcares y deja inalterables los de los minerales de oro, plata, plomo, hierro y otros metales. Dicese que hasta el día 2 del próximo Abril no comenzarán los debates, á pesar de la petición de todo el comercio de la nación de que empezaran aquéllos inmediatamente.

Libro utilísimo

Teoría de los abonos minerales aplicada á la nutrición y desarrollo de las plantas, por el ingeniero agrónomo D. Aniceto Llorente. Obra premiada en el Certamen público celebrado por la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América. Dos pesetas, y 250 certificadas á cualquier punto.—Editada por el administrador de *La Revista vinícola*.—Plaza del Pilar, 14, (Pasaje) Zaragoza, 1893.

Acaba de ponerse á la venta la segunda edición de este utilísimo libro que enseña á los agricultores á confeccionar por sí mismos los abonos químicos sin tener que recurrir á los fabricantes y vendedores que á veces explotan al agricultor.

Las dos últimas páginas tratan de los abonos superficiales, que aplicado con oportunidad en primavera pueden bastar para asegurar las cosechas.

DE TODAS PARTES

La importación de carnes saladas americanas decrece rápidamente en Francia. De 1.000.000 de kilos importados en 1891 ha descendido á 600.000 en 1893.

En Alemania ocurre lo mismo; de 11 millones de kilos ha descendido á menos de 5.000.000.

En vista de esto, el Gobierno de los Estados Unidos se propone suprimir gran parte de los empleados encargados de la inspección de carnes.

En efecto, de 3.000.000 de reses reconocidas para la exportación sólo se exportaron 234.000, y por consiguiente, el número de empleados en la inspección puede disminuirse proporcionalmente.

El Gobierno francés se ha visto precisado á tomar energías medidas contra la filoxera, que amenaza las regiones más ricas de la *Champagne*. Esta plaga se ha extendido considerablemente en el departamento del Marne, obligando al ministro de Agricultura á dictar ciertas prescripciones, que probablemente limitarán los progresos del mal.

El gobernador de Australia también ha mandado arrancar y quemar las viñas atacadas, en los alrededores de Creek ó Emu Creek, cerca de Bendigo, en aquella floreciente y rica colonia.

Al puerto de Cette llegaron desde el 25 al 28 de Febrero 11.865 hectolitros de vinos comunes de España; 30 hectolitros de vinos de licores y 4.846 hectolitros de vinos de distintas procedencias. Y desde el 1.º al 3 de Marzo corriente, 5.150 hectolitros de vinos comunes de España y 474 hectolitros de vinos de licor.

Cette continúa siendo, por consiguiente, un puerto especialmente favorecido por las procedencias españolas.

Acaba de publicarse en Alemania una estadística de las vías férreas actualmente en explotación en el Globo.

De ella resulta que hay 635.023 kilómetros de camino de hierro, de cuyo total corresponden la mayor parte, más de la mitad, á América, que tiene 341.393 kilómetros. Sigue Europa, con 227.995; Asia, con 35.398; Australia, con 19.743, y África, que sólo tiene 10.496.

Entre los Estados europeos, Alemania ocupa el primer lugar, pues tiene 43.424 kilómetros de camino de hierro, siguiendo después por este orden: Francia, con 37.071; Inglaterra, con 32.487; Rusia, con 31.071; Austria-Hungría, con 28.066; Italia, con 13.138; España, con 10.131; Suiza, con 8.279; Turquía, con 1.769; Grecia, con 915, y Servia, en fin, con 540.

El capital que representa el material de esta inmensa red de ferrocarriles, se eleva á 170 millones, y el número de locomotoras llega á la friolera de 117.200.

La Cámara de Comercio de Reims ha publicado una curiosa estadística acerca de la producción de *Champagne*.

En 1864, el comercio de este vino produjo siete millones de francos; en 1868, 16.000.000; en 1872, 20.000.000; en 1890, 23.000.000, y en 1892, 25.000.000.

En tan largo período sólo ha tenido un descenso notable, coincidiendo con la guerra franco-prusiana durante cuyo período descendió de 16.000.000 (mil ochocientos sesenta y nueve) á 9.

El año que más botellas se han expedido de Francia al extranjero ha sido en 1891, y la exportación en aquel año alcanzó la enorme cifra de 22 millones de botellas.

En Pedro Martínez (Granada) ha ocurrido un siniestro de importancia en el coto llamado «Vertientes».

Hállabase hace pocas noches el ganado de

las majadas, y el guarda del monte se retiró á un cortijo próximo, en que tiene su domicilio, dejando á un niño encargado de la vigilancia.

El muchacho se fué á jugar con otros chicos, y cuando el guarda volvió se encontró con una hoguera gigantesca envuelta al ganado, no pudiendo salvar más que 50 cabezas de las 500 que allí existían encerradas.

Las autoridades inglesas han hecho en la India curiosos estudios comparativos acerca de los efectos morales del alcohol y el opio. En el ejército inglés de aquella región 71.000 europeos consumen alcohol y 15.000 cipayos hacen uso del opio.

Casi todos los crímenes cometidos por los primeros tienen por causa el abuso de las bebidas alcohólicas, y sólo el 1 por 100 de los cometidos por los primeros puede atribuirse á los efectos del opio.

La perspectiva de la cosecha próxima es muy favorable en España, Inglaterra, Bélgica, Holanda, Alemania é Italia. En Austria y Hungría, donde se creía que los cereales habían sufrido el efecto de las heladas, se encuentran hoy satisfechos, habiendo sido muy provechosas para el campo las últimas lluvias.

En Rusia, según las noticias oficiales, las apariencias de las plantas son sensiblemente mejoradas.

El ayuntamiento de Valladolid ha acordado, en vista de las desgracias sufridas por los labradores de aquella región este año, hacer préstamos del Pósito para las próximas labores del campo.

La lluvia de estos últimos días ha venido con grande oportunidad para los campos, que ya empezaban á echarla de menos, especialmente las cabadas, algunas de las cuales, endurecidas más de lo que fuera preciso y á destiempo, hubieran perdido mucha lozanía y la granación resultaría escasa y deficiente.

El tiempo continúa fresco y muy favorable á la cosecha, no menos que á las viñas y olivos, así como también á los pastos, que ganarán mucho con la lluvia.

Ahora ha llovido á gusto de todos, cosa bastante rara en este país, tan dado á sustentarse tantas opiniones como individuos.

De todas maneras ¡más vale así!

En los Estados Unidos existen 1.901 sociedades agrícolas con 457.856 socios. Puede calcularse, pues, que de cada cien habitantes hay por lo menos uno que forma parte de una sociedad de agricultura.

Publicanse allí 130 periódicos de agricultura y horticultura; de estos 65 semanales, cinco quincenales y 60 mensuales, con una tirada total de \$70.752. De modo que cada 50 habitantes da un suscriptor.

En Kothen se ha formado una sociedad industrial para beneficiar, reducida á polvo, la melaza de la remolacha, que por su consistencia siruposa tenía que ser transportada antes en barriles. Sería muy de celebrar que prosperase esta naciente industria, tan útil á la ganadería, á la cual facilitará un nuevo alimento, como provechosa á los fabricantes de azúcar que podrán así dar salida fácil á uno de los residuos de su fabricación.

Según la estadística del ministerio de Hacienda ruso, la campaña azucarera de 1893-94 se resume en 226 refinerías en actividad, contra 224 en la campaña precedente. La remolacha ocupa 306.000 deciativos (16 por 100 más que en 1892-93), de los cuales 124.000 son de propiedad de las refinerías, y los otros 182.000 pertenecen á cultivadores particulares.

La Equitativa de los Estados Unidos ha cerrado su ejercicio económico de 1893 con las cifras que á continuación publicamos tomadas del balance oficial que se nos ha exhibido, de dicha importante sociedad. Activo, pesos fuertes 169.056.396'90. Obligaciones, pesos fuertes, 136.689.646'57. Sobrante, pesos fuertes, 32.366.750'33; lo que equivale á tener pesos fuertes 125 de activo por cada 100 de responsabilidades.

Mañana domingo tendrá lugar en Tarrasa un banquete y *meeting*, á los cuales están invitados los fabricantes de Sabadell, los senadores, diputados á Cortes y provinciales, oradores de Bilbao, personajes políticos defensores de la causa proteccionista, muchas corporaciones y la prensa de Barcelona y de Sabadell.

MERCADOS NACIONALES

Cazorla

Acete de buena calidad, de 8 pesetas 50 céntimos á 8'75 la arroba, habiéndose extracción sin interrupción, desde que á últimos de Noviembre comenzó la molienda, la que no ha terminado.

Vino á dos pesetas la arroba, fuera de derechos.

Trigo, á 15 pesetas fanega castellana. Cebada, á 7 pesetas 50 céntimos fanega. Y garbanzos, de 22 á 22 pesetas 50 céntimos la fanega colmada.

Barcelona

Los tenedores del trigo candeal de Castilla persisten en el precio de 23 á 23'25 pesetas los 100 kilos, y de ahí que las operaciones sean nulas.

De trigos extranjeros le anoto la llegada de dos cargamentos de Novorosiski por vapores noruegues, y se esperan bastantes más, cerrando los precios por 100 kilos como sigue: Rojo de los Estados Unidos, de 26'36 á 26'59. Novorosiski, de 24'09 á 24'32. Rio Plata, de 25'45 á 25'67.

En harinas continúa buena demanda aunque con menos firmeza en los precios, cotizándose:

Castilla 1.ª extra por cilindros, de 39'60 á 40'26 pesetas los 100 kilos. Idem 1.ª superior, á 37'25. Barcelona blanca extra, de 39'66 á 40'26. Idem superior, de 37'25 á 37'87.

Albacete

El mercado de cereales y legumbres, sin variación, siendo probable se inicie la baja en los precios si continúan las lluvias.

El de productos transformados de la capital, en calma; en el de Hellín, baja en el vino y aguardiente y alza en el aceite, por lo escaso de la cosecha.

Los de productos animales, sin alteración, pero con tendencia al alza por la falta de pastos.

La salud de la ganadería es buena. Las existencias de productos agrícolas en la capital y Hellín pueden calcularse en las siguientes:

Capital: trigo, 46.000 hectolitros; cebada, 30.000 id.; centeno, 2.400 id.; avena, 3.000 id.; maíz, 20 id.; judías, 20 id.; vino, 950 id.; paja,

38.000 quintales; palatas, 750 id., y azafrán, 200 kilogramos.

Hellín: trigo, 13.750 hectolitros; cebada, 17.000 id.; avena, 2.250 id.; maíz, 5.150 id.; arroz, 525 id.; vino, 25.000 id.; aguardiente, 650 id.; aceite, 16.400 id.; paja, 7.000 quintales; palatas, 2.200 id.; lana blanca, 9 idem; idem negra, 20 id.; esparto, 60.000 id., y azafrán, 30 kilogramos.

Salamanca

La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo, á 40 1/4 reales las 94 libras en la Estación.

Centeno, de 25 á 26 reales fanega. Cebada, á 22 id. id.

Algarrobas, de 25 á 26 id. id. Rubión, á 41 id. id.

Garbanzos, de 80 á 200 id. id. Harina de 1.ª, á 15 reales arroba en la Estación, con saco.

Idem de 2.ª, á 14'50 id. id. Idem de 3.ª, á 13 id. id.

El tiempo nublado, con deseos que llueva, pues es necesario para los sembrados y pastos.

Son reducidas las operaciones en trigos, siendo considerables las existencias. Lo que empieza á tener animación en las ventas es el centeno y algarrobas, con motivo de la falta de pastos.

Se está celebrando la feria llamada de *Boteguero*, con poca animación y escasa concurrencia de ganados.

Talavera de la Reina

Los precios á que se cotizan en esta comarca los artículos son los siguientes:

Trigo, de 50 á 51 reales fanega de 94 á 95 libras.

Cebada, de 20 á 20 1/2 id. de 70 á 72 id. Garbanzos, de 20 á 30 reales arroba.

Acete, de 57 á 58 reales cántara de 32 libras.

Requena

Los precios de los vinos, granos y azafrán en esta plaza en la actualidad, son los siguientes: vino superior, á 1'50 pesetas la arroba de 15 litros; bueno, á 1 peseta; para la destilación, á 6 céntimos de peseta grado y arroba puesto en fábrica; trigo rubión, á 11'50 pesetas fanega de 54 litros; cebada, 6 pesetas; avena, 4 pesetas; azafrán, 24 pesetas libra (460 gramos).

Tarazona

Las viñas presentan buen aspecto, estando ya movidos los pámpanos y queriendo salir en algunas la señal de la uva; esto no lo creo bueno por la exposición á helarse en estos días que hace bastante frío.

Salidas de vino hay muy pocas, consistiendo éstas en algunas partidas de vino seco; esta semana se han remitido 38 pipas.

Los vinos dulces no tienen exportación, y como éstos están en su mayoría en las bodegas, resulta que de seguir con estas enormes existencias, creo no habrá suficientes vasijas para encerrar la cosecha venidera.

Palacios de Campos

Los precios corrientes son:

Vino tinto, á 3 pesetas los 16 litros; aguardiente á 7'50 id. id.; acete, á 13'50 idem la arroba; trigo, á 10 pesetas fanega de 94 libras; cebada, á 5'50 pesetas id.

Las existencias que aproximadamente hay son: la mitad de lo recolectado en trigo y la mayor parte de la siembra cosecha de vino. El mercado está firme, siendo superior el estado de las cosechas.

Cuesta poner en la estación de Rioseco 5 céntimos los 16 litros de vino; el trigo, 25 céntimos fanega.

Santander

Abatido el espíritu de los habitantes de esta desgraciada ciudad á causa de los nuevos horrores que ha producido, y Dios sabe si producirá todavía, el desdichado *Machichaco*, el comercio apenas si da señales de existencia, y los cronistas del movimiento mercantil dejan su pluma para dedicarse á enjugar tanta lágrima como la explosión ha hecho derramar de nuevo. De ahí que, por lo que al negocio harinero se refiere, báyase limitado nuestro corresponsal á decirnos que llegaron 40 sacos sin indicar la procedencia y que se despatcharon en la semana 2.213 para Sevilla, Santeña, Gijón y Llanes.

Valladolid

La demanda de harinas panificables, y sobre todo de segundas y terceras, continúa bastante activa, sosteniendo firmes los precios. De las fábricas locales salieron en la semana última 13 vagones. El trigo, como quiera que en partidas está abandonada la contratación, los precios al detall no tienen movimiento, estando de 40 1/2 y 40 3/4 reales las 94 libras con ligeras oscilaciones á 41. De la plaza sólo han salido en la semana anterior 5 vagones. El centeno sostiene el precio de 21 1/2 reales las 90 libras, habiéndose exportado ocho vagones, y de cebada y avena se presenta muy poco, cotizándose de 21 á 21 1/2 y 16 reales fanega, respectivamente.

Rioseco

Han entrado unas 1.600 fanegas de trigo, sin que el precio al detall salga de 39 1/2 reales las 94 libras. En partidas se ofrecen 500 fanegas de labrador á 40, y entre comerciantes hay mucha paralización por retraimiento de tomadores y cedentes.

Arévalo

A unas 2.400 fanegas de todo grano ascienden las entradas de hoy en este mercado, notándose bastante flojedad en las compras y tendencia á la calma.

En partidas se han vendido diez vagones á 40 reales fanega, y hay ofertas de otras 3.000 á 40 1/2, pero la demanda no excede de 40. Al detall se ha cotizado hoy:

Trigo, de 39 1/2 á 40 rs. las 94 libras. Centeno, de 23 á 23 1/2 reales fanega.

Cebada, de 19 1/2 á 20. Algarrobas, de 23 á 23 1/2. Avena, á 17.

Garbanzos, de 100 á 170. Vino, de 12 á 24 reales cántara.

Almagro

Referente al estado de los campos en este país, sólo puedo decir que los cereales están bien nacidos y sanitos; pero si no les llueve en esta semana no podrán resistir la sequía, porque, por efecto de los hielos, está la tierra muy esponjada y las raíces de las plantas se puede decir que en el aire; no sucedería esto si estuviese apelmazada, pues entonces trabajarían las raíces y absorberían más humedad.

Con el motivo antes indicado hay pocas transacciones; todos desean vender y no se atreven; de ahí la escasez de dinero.

Los precios corrientes son:

En vinos, desde 6 á 9 reales arroba en los pueblos de Calzada de Calatrava, Granátula, Meral de Calatrava, Valdepeñas y éste de Almagro.

Trigo, de 46 á 48 reales fanega; cebada, de 18 á 20 id. id.; arroba de acete, 46, y de patatas, de dos y medio á tres reales.

Arganda

Precios del mercado: Vino superior, de 2'25 á 2'50 pesetas arroba de 16 litros; acete, 14 pesetas arroba, y fanega de cebada, 5'50 pesetas.

Ciudad Real

Candeal, de 12 á 12'50 pesetas fanega. Trigo macho, á 11'50 id. id. Centeno, á 7'50 id. id.

Cebada, á 5 id. id. Panizo, á 9'50 id. id. Vino tinto, á 2 pesetas arroba. Idem blanco, á 2 id. id.

Aguardiente de 26 grados cubierto de 9'50 á 10 id. id. Vinagre, á 1'75 id. id.

Habichuelas, de 4 á 4'75 id. id. Patatas, de 0'85 á 0'90 id. id. Acete, á 12'50 id. id.

Banco de Castilla

La Administración de este Banco ha acordado que la junta general ordinaria, correspondiente al ejercicio de 1893, se celebre en el domicilio social, Infantas, 31, el lunes 9 de Abril próximo á las diez de la mañana.

Conforme determina el art. 21 de los estatutos, sea cual fuere el número de los concurrentes y de las acciones representadas, se constituirá la junta y se celebrará la sesión con plena validez legal.

Inmediatamente de terminada la junta general ordinaria, se celebrará otra extraordinaria, para tratar de la conveniencia de acogerse la Sociedad al vigente Código de Comercio, y proponer la reforma de los estatutos en lo relativo á su administración y reducción del capital social.

Esta junta, según determina el párrafo segundo del citado art. 21 de los estatutos, se celebrará con plena validez legal, siempre que en ella se hallen representadas la mitad más una de las 50.000 acciones emitidas y en circulación.

Para tener derecho de asistencia se necesita depositar en las cajas de la Sociedad, con arreglo al art. 22, cien acciones cuando menos, cuyo depósito podrá efectuarse en Madrid hasta el sábado 7 de Abril, y en el Banco Hispano-Colonial, en Barcelona, y en casa de los señores C. Jacquet y Compañía, de Bilbao, hasta el jueves 5 de dicho mes de Abril. Los que no posean individualmente cien acciones, podrán reunirse y confiar la representación de las mismas, cien á lo menos, á uno de entre ellos.

En vista de los resguardos de depósitos se expedirán á los interesados las tarjetas personales de asistencia. Los señores accionistas que tengan ya depositadas sus acciones en número suficiente en las cajas del Banco de Castilla, podrán recoger las papeletas de entrada hasta las tres de la tarde del sábado 7



DEPÓSITO: PALACIO DE LA ECUITATIVA
CALLE DE SEVILLA, TELEFONO NÚMERO 555
Pídase esta acreditada y excelente marca de vino tinto superior de mesa, en todas las Fondas, Restaurants y almacenes de Ultramarinos.
Se admiten Agentes para todo el mundo con buenas referencias ó garantías.

LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUÍA

Real Fábrica de cigarrillos y paquetes de picadura de todas clases

DE
PRUDENCIO RABELL

CON SUS MARCAS ANEXAS
La Honradez, El Negro Bueno y El Fénix

AGRACIADO POR REAL ORDEN DE S. M. EL REY D. ALFONSO XII CON EL USO DE SUS REALES ARMAS
Estas marcas son las de mayor aceptación y consumo en España y en las Repúblicas del Norte de América, y las que más se exportan a las demás Naciones de Europa.
Los productos de esta Fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de Vuelta Abajo, escogidas escrupulosamente por persona inteligentísima en el ramo.
Los cigarrillos son elaborados á máquina, tanto los ELEGANTES y PANETELAS como los corrientes, lo cual, además de su reconocida calidad y buen gusto, garantiza el aseo y limpieza de su elaboración.
Hay constantemente un surtido general, variado y fresco, de ELEGANTES, PANETELAS, BOUQUETES, BOUQUET IMPERIAL, ESPECIALES, CAMELIAS, MEDIO JIGANTES y JIGANTES en papel de algodón, trigo, hilo, arroz, pectoral, berro, pulpa, y pasta de tabaco, orozuz y chorrito.
Al que lo solicite, se le envían precios corrientes de los artículos de la Fábrica, y se sirven los pedidos con esmero y prontitud.
Dirección: Cable, Rabell. Teléfono 1.016. — Correo, Apartado 117. — Paseo de Tacón (Cárlos III), 193. — Habana.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, Chin, Cochinchina, Japón y Australia.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.
LINEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.
LINEA DE FERNANDO POO.—Cuatro viajes anuales para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.
SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—El vapor *Joaquín del Piñero* sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. de la Guardia.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Señores Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

POBLACIÓN	NOMBRE DEL ASEGURADO	Número de la póliza	Capital pagado Pesetas	Días transcurridos entre la presentación de las pruebas y el pago
Madrid.....	D. Joaquín Gallardo.....	285.299	75.000	El mismo día.
Badajoz.....	D. Marcelino García.....	277.500	60.000	15 días.
Valencia.....	D. Antonio Vives Ciscar.....	241.551	50.000	5 »
Madrid.....	D. Ventura Roqueta Isern.....	301.553	50.000	4 »
Barcelona.....	D. Antonio Artigas.....	290.098	52.400	18 »
Vigo.....	D. Juan Lendi.....	334.981	50.000	El mismo día.
Barcelona.....	D. Alejo Soujo y Manilla.....	302.025	158.350	2 días.
Málaga.....	D. Manuel Loring Heredia.....	353.975	80.000	15 »
Barcelona.....	D. Francisco de Paula Campá.....	285.298	75.000	10 »
Barcelona.....	D. J. Vidal Rivas Torrens.....	273.408	250.000	El mismo día.

En 1893 ha pagado, entre otras varias pólizas, la núm. 534.845 del Excmo. Sr. D. Cristino Martos Balbi, por 100.000 pesetas, al siguiente día de recibir las pruebas completas del fallecimiento. Aunque la puntualidad en el pago del siniestro es la condición primordial del seguro de vida, y de suponer es que todas las Compañías aseguradoras habrán de extremarla en el cumplimiento de tal obligación, ciertamente que ninguna puede acreditarla mayor que La Equitativa. Situación financiera en 1.º de Enero de 1893:

Activo.....	793.233.719'54 pesetas.
Pasivo.....	631.592.500'76
Sobrante.....	161.641.218'78
Seguros en vigor.....	4.410.111.834'71

Sucursal de España. Madrid, Alcalá, 18 (Palacio de su propiedad).

GRAN FÁBRICA DE ARTEFACTOS AGRÍCOLAS Y HARINEROS DE JORGE MARTÍN E HIJOS ALAJEJOS (Valladolid)



Esta casa, agradecida de los agricultores de varias provincias por la aceptación que han dispensado á sus aventadoras y otros artefactos agrícolas, tiene á bien ofrecerles hoy un gran surtido de arados como son, Simples, Vitis, La Vid, Agudo, Económico, el Martin Alejano, etcétera, llamándoles la atención de que no comprenden arados extranjeros sin saber antes los resultados de los arados de ALAJEJOS que esta casa garantiza, así por su construcción esmerada como por el material immejorable que en ellos se emplea; pues hora es ya de que los españoles prefieran los productos patrios á los extranjeros, si las ventajas y condiciones son iguales y desistan de esa tonfuna de creer que las cosas son tanto mejores cuanto más distantes vengan; hora es, repito, de que se corte, si no del todo, en parte, ese raudal de ero que sin cesar se va de la nuestra á otras naciones, por infinidad de artículos que en España podrían hacerse y aun perfeccionar si los españoles aceptáramos mutuamente los productos nacionales. Próbalo, cotéjalo y verás que los arados que os ofrece esta casa compiten con los extranjeros, y que dispensándoles vuestra aceptación, como buenos españoles, contribuiréis en parte á la obra regeneradora de la industria.
Representantes: En Palencia, D. Francisco Gallego; Valladolid, D. Juan Morán é hijos; Guadalajara, Ortíz hermanos; Zamora, D. Atanasio Aguiar; Rioseco, D. Estéban Sánchez.
Grandes rebajas á por mayor, catálogos gratis á quien los pida.
La correspondencia por Medina del Campo, Alaejos.

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA
Gran Establecimiento de arboricultura Y FLORICULTURA
DIRECTOR PROPIETARIO
D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA
Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida
Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques.
FRUTALES DE TODAS CLASES, los más superiores y nuevos que en España se conocen.
ARBOLES MADERABLES, de paseo y de adorno.
PLANTAS DE JARDINERÍA, todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

VIDES AMERICANAS
de producto directo y para *poria-ingerito*, de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencias destinado exclusivamente á este importante ramo.
Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España
Se enviará el catálogo general y el de precios corrientes de este año, gratis por el correo á quien lo pida.

VINICULTORES ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, Y EN OTRAS DROGAS
El vino con **enosótero** jamás se vuelve agrio, y siempre mejora.
Unicos representantes en España: J. Uriach y Compañía, Moncada, 20, Barcelona; en Madrid, Capraccio Gutierrez, Horno de la Mata; Valencia, Hijos de Blas Cuesta; Zaragoza, Ramón Jordán; Málaga, Juan B. Canales, y en todos los puntos que indica el prospecto.

LINEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPAÑIA DE NAVEGACION "LA FLECHA"
SERVICIO DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES NOMBRADOS **Ida, Benita, Rita, Paulina y María**
El 21 de Marzo saldrá el vapor español **PAULINA**, admitiendo carga y pasajeros.
Sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Mayagüez y Arecibo.
Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo sumarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.—Con cada remesa, deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.—Para solicitar cabida y para más informes, diríjase á su consignatario.
D. Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander

EL AGUILA
GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
Géneros para la medida y abundante surtido en trajes para niños
PRECIO FIJO
3, Preciados, 3 (esquina á la de Tetuán)
TELÉFONO, 661

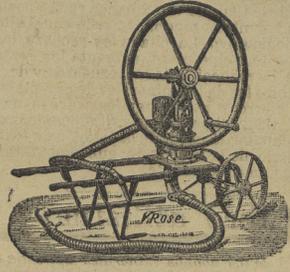
THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES (LA ECUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)
Su Sucursal de Madrid, autorizada por Real orden de 10 de Octubre de 1882, ha pagado desde dicha fecha, hasta el 31 de Diciembre de 1892, á familias españolas, la suma de pesetas 5.841.650'85, con la prontitud en el pago que acreditan los siguientes importantes siniestros:
COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS BARCELONA, MANILA
DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO DE TODAS LAS EXPOSICIONES Haciañadas de SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN FAY, SAN JUAN Y LA CONCEPCION FABRICA DE LA FLORE DE LA ISABELLA DE MALABON, «LA PRINCESA» Propietaria de las marcas «MEISU», «CAVITE», «MALABON», «LA PRINCESA» ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES Se venden sus elaboraciones en todas las expenditorias de la Compañía Arrendataria de Tabacos

LINEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA
Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:
ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	ENRIQUE	21 de Marzo.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	SERRA	28 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	ERNESTO	4 de Abril.

Los magníficos vapores ENRIQUE y ERNESTO convenientemente habilitados admiten pasajeros de 3.ª á los siguientes precios:
Habana, 160 ptas.; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210 y Cienfuegos, 195.
Las literas están situadas en el centro del buque bajo el Puente, donde el movimiento es apenas perceptible.
Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.
Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.



GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINICOLAS
Arados.—Aventadoras.—Guadañadoras.—Segadoras.—Rastrillos.—Cribas.—Corta-raíces.—Corta-pajas.—Desgranadoras de maíz.—Prensas para paja.—Trilladoras.
Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.—Calderas para estufar.—Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas.

Pulverizador NOEL..... 55 pesetas
RELAPAGO n.º 1. 45 »
n.º 2. 35 »
Pulverizador EXCELSIOR..... 45 pesetas
Aparatos de tracción. De 200 á 100 »
Fuelles para azufrar. De 5 á 12 »
ALBERTO AHLES—Paseo de la Aduana, 15, Barcelona
Antigua Sucursal de la casa NOEL de Paris

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA **COMPAÑIA COLONIAL**
TAPIOCA, TES
50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20.—MADRID

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ÁLAVA) DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO

VINO EN SU	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO	Peso aproximado
	pesetas	Pesetas	Pesetas	Kilos.
Parrica de 225 litros con doble envase.....	230	280	350	300
Barril » 100 »	110	130	160	140
Id. » 75 »	85	100	125	112
Id. » 50 »	60	70	85	80
Id. » 25 »	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.....	»	»	50	50
Id. » 12 »	»	»	25	25
Id. » 25 medias botellas.....	»	»	32	30

Todos los envases se envían precintados.
Pedidos. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Álava), M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero ó al apoderado de la casa en Madrid D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.
Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Depósitos en España
Alicante: Sr. Torras y Uriarte, calle de San Francisco, núm. 74.
Almería: D. Juan Antonio Martínez. Reyes Católicos, 2.
Alcoy: D. Vicente Igual. Vall, 2.
Avila: Sres. Alvarez y Garcinuño. Plaza del Alcázar, 24.
Barcelona: D.ª Ana Guimerá, Viuda de Ferrando. Calle de Junqueras, 5, 3.º
Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri. Estufa, 13.
Burgos: D. Adolfo Mazón. Lain-Calvo, 2 y 4.
Cáceres: D. Antonio Lozano. Pintores, 4.
Cartagena: Sres. Alfonso Victoria é hijo, Puerta de Murcia, 37.
Córdoba: D. Pedro Dorronsoro. Paraiso, 14.
Coruña: D. Jorge Navarro. Santa Catalina, 1.
Id. Sres. F. Martínez y Compañía. Real, 57.
Ecija: D. Agustín Toner, Duque de la Victoria, 6 y 8.
Gijón: D. José García Bosquet, Corrida, 33.
Granada: Sres. Ceballos Hermanos, Hotel Ingles, San Matías, 2.
Huelva: D. Jorge Pérez. Concepción, 12.
Jaén: D. Manuel Mediano. Cerón, 5 y 7.
Id. D. Manuel Sánchez Padilla. Maestra baja, 37.
Linares: D. Manuel Paso Rubio, «La Verdad», Pasaje de Comercio, 3.
Logroño: D. Mariano Lucía. Portales, 86.
Madrid: Sres. Baldomero y Honorio. Sevilla, 14.
Málaga: D. Leovigildo García Fernández, Mesón de Vélez, núm. 1.
Murcia: D. Patricio Selguer.
Oviedo: D. Nicolás G. Mori y Piedra. Mon, 26.
Palma de Mallorca: D. Mateo Pascual Vidal.

Precios en estos depósitos
Caja con 25 botellas vino en su 4.º año. Pesetas..... 60
Id. » 12 »

LOS GRANDES ALMACENES DE EL SIGLO DE BARCELONA
Este inmenso y acreditado establecimiento acaba de publicar el catálogo de la próxima temporada de verano, ilustrado con profusión de grabados y figurines de la última moda para señoras, caballeros y niños.
El catálogo y muestras se remiten gratis á quien lo solicite por correo á los propietarios de los citados almacenes, Sres. Conde, Puerto y Compañía, Rambla de los Estudios, 5 y 7, Barcelona.
GUANOS Ó ABONOS MINERALES
DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA
Medalla de oro en las Exposiciones Universales de Paris y Barcelona. Gran diploma de honor en Londres. Se remiten gratis catálogos y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador, hasta toda estación de ferrocarril y puerto.
NO HAY AGRICULTURA POSIBLE SIN ABONAR LAS TIERRAS
Exitó grandísimo en todos los terrenos de España.
DIRECCIÓN: MADRID, PRECIADOS, 35